



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL

INFORME DE BALANCE SOCIAL

CBN 0021

CIERRE A DICIEMBRE 31 DE 2016

Bogotá, Febrero de 2017

IPES

INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL

Directora General
MARÍA GLADYS VALERO VIVAS

Subdirector de Emprendimiento,
Servicios
Empresariales y Comercialización
Ricardo Augusto Cortés Gómez

Subdirectora de Gestión, Redes Sociales
e Informalidad
Esperanza Sáchica

Subdirectora de Formación y
Empleabilidad
Adriana Villamizar Navarro

Subdirectora Administrativa y Financiera
Vivian Lilibeth Bernal Izquierdo

Asesor de Control Interno
Andrés Pabón Salamanca.

Asesor de Comunicaciones
Henry Matallana Torres

Subdirectora Jurídica y de Contratación
Patricia del Rosario Lozano Triviño

Subdirectora de Diseño y Análisis
Estratégico
Clarisa Díaz García

Equipo de Trabajo

Proyecto 1130 “Formación en inserción laboral”.

Profesionales a cargo:

Dagma Alvis

Carmen Elisa Gómez

Sandra Patricia Rojas

Asesor de planeación:

Armando Armenta.

Proyecto 1041 “Administración y Fortalecimiento
del Sistema Distrital de Plazas de Mercado”

Profesionales a cargo:

Juan Sebastián Gómez.

Luz Mery Pinilla.

Proyecto 1037 “Fortalecimiento de la gestión
institucional”

Profesionales a cargo:

Leonardo Pardo

Asesor de planeación:

Leonardo Pardo

Proyecto 1078 “Generación de alternativas
comerciales transitorias”

profesionales a cargo:

María Soledad Salazar Reyes

Isabela Fernández Pérez.

Daniel Brijaldo Ariza

Manuel Andrés Vivas

Proyecto 1134 ” Oportunidades de generación de
ingresos para vendedores informales”

Profesionales a cargo:

Luz Amparo Rodríguez

Jazmín Callejas.

Revisión y Consolidación del informe

Edwin Ramírez Londoño

Omar Martínez Ortiz

PRESENTACIÓN

El presente informe contiene el Balance Social resultante de la gestión realizada por el Instituto de Economía Social durante el año 2016. Para la realización del balance se tuvieron en cuenta los aspectos inherentes al Plan de Desarrollo Distrital:

LINEAMIENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO “BOGOTA MEJOR PARA TODOS”



Fuente: **Elaboración de la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico- 2016.**

Los componentes del informe son los establecidos en el CBN 0021 donde se realiza una descripción del problema social atendido, la política pública a la que se apunta, población afectada, nombre y metas del proyecto, población atendida en la vigencia, acciones adelantadas por cada proyecto, y presupuesto asignado y ejecutado y los resultados de la gestión en el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.

RECONSTRUCCIÓN DEL PROBLEMA SOCIAL

El Instituto Para la Economía Social IPES, aporta al sector de Desarrollo Económico Industria y Turismo, a través de la definición, diseño y ejecución de programas en concordancia con las políticas trazadas por el Gobierno Distrital dirigidos a otorgar alternativas para los sectores de la economía informal a través de la formación de capital humano, el acceso al crédito apoyo a microempresas, famiempresas, empresas asociativas, la inserción en los mercados de bienes y servicios y la reubicación de las actividades comerciales. Así mismo adelanta operaciones de construcción y adecuación de espacios análogos y conexos con el espacio público con miras a su aprovechamiento económico regulado.

1. MISIÓN Y VISION

Mediante resolución 308 de 2016” Por el cual se modifica la Resolución IPES No 092 de 2013” la Directora General del IPES Doctora María Gladys Valero Vivas aprueba la Misión y Visión.

Misión

“Aportar al desarrollo económico de la ciudad, mediante la oferta de alternativas de generación de ingresos a la población de la economía informal que ejerce sus actividades en el espacio público, enfocadas a la formación, el emprendimiento, el fortalecimiento empresarial y la gestión de plataformas comerciales competitivas; así como administrar y desarrollar acciones de fortalecimiento del Sistema Distrital de Plazas de Mercado”.

Visión

“En el 2025 seremos reconocidos como una entidad que contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida de los actores de la economía informal a través de alternativas productivas, competitivas, sostenibles y generadoras de ingresos que propendan por su inserción en los circuitos de mercado formal y por el posicionamiento de las plazas de mercado como lugares de encuentro ciudadano, de abastecimiento de productos de calidad y precios competitivos, así como referentes gastronómicos y turísticos del país”.

A continuación se enuncian los planes, programas y proyectos que la entidad desarrollo en el cuatrienio de Bogotá Mejor Para Todos”.

Tabla 1 Proyectos y objetivos generales

No de proyecto	Objetivo
1130 Formación e inserción laboral	Incrementar el potencial productivo de las personas que ejercen actividades de la economía informal, mediante el fortalecimiento de competencias generales y específicas que les permita ser más competitivos, logrando así mejorar el nivel de ingreso y el bienestar de sus familias
1041 Administración y fortalecimiento del sistema distrital de plazas de mercado	Elevar la competitividad del sistema distrital de plazas de mercado para garantizar el cumplimiento de la función social ligada al abastecimiento y la seguridad alimentaria de la ciudad.
1134 Oportunidades de generación de ingresos para vendedores informales	Generar alternativas de ingresos a través del emprendimiento y el fortalecimiento empresarial de la población sujeto de atención
1078 Generación de alternativas comerciales transitorias	Generar alternativas comerciales transitorias para los vendedores informales en Bogotá que permitan dignificar su actividad económica, contribuir a mejorar su calidad de vida y disminuir las actividades informales en el espacio público
1037 Fortalecimiento de la gestión Institucional	Aumentar la satisfacción de los usuarios y partes interesadas mediante la mejora de la gestión institucional soportada en el desarrollo del sistema integrado de gestión de la entidad

Fuente: elaboración propia (enero 2017)

1. CONTEXTO: ECONOMIA Y EMPLEO

La economía mundial ha venido sufriendo una serie de choques y cambios que han modificado las condiciones productivas y económicas de los países, incluido Colombia y que afecta el panorama para los próximos años. Los cambios tecnológicos, la fuerte disminución del precio del petróleo y el carbón, los cambios en la demanda de productos por parte de China y Estados Unidos, ha afectado en los últimos años el crecimiento económico del país y las regiones productoras, así como los niveles de exportaciones, el comercio y la producción. Esto se refleja en una disminución de las tasas de crecimiento del PIB nacional, que desde el 2012 presenta un descenso progresivo aunque todavía positivo.

CUENTAS DEPARTAMENTALES - COLOMBIA Variación anual PIB 2001 - 2015pr

AÑO	VAR %
2001	1.7%
2002	2.5%
2003	3.9%
2004	5.3%
2005	4.7%
2006	6.7%
2007	6.9%
2008	3.5%
2009	1.7%
2010	4.0%
2011	6.6%
2012	4.0%
2013	4.9%
2014p	4.4%
2015pr	3.1%

FUENTE: DANE - DIRECCION DE SINTESIS Y CUENTAS NACIONALES

Señalan las entidades internacionales (Banco Mundial, FMI, OIT) en los estudios más recientes, que las proyecciones económicas mundiales presentan un panorama crítico en los principales indicadores (PIB, nuevos empleos, comercio exterior, precios), que harán que América del Sur y los países exportadores de productos básicos, como Colombia, tendrán un crecimiento económico moderado, soportado más en el mercado interno y la inversión pública, entre otros factores.¹

Uno de los aspectos que destacan es la reducida productividad del trabajo en el país, lo cual afecta las tasas de crecimiento económico.² Señala la OIT: “Como causas principales

¹ “Estas proyecciones económicas mundiales coinciden con una recuperación entre moderada y baja en América Latina y el Caribe. Esta recuperación será mayor en los países de América Central vinculados a Estados Unidos e importadores de petróleo, y más lenta en América del Sur, cuyo crecimiento se verá limitado por el bajo crecimiento en Europa, la disminución del crecimiento en China y los precios más bajos de las materias primas.” Fuente: Informe macroeconómico de América Latina y el Caribe 2015 El Laberinto cómo América Latina y el Caribe puede navegar la economía global, BID.

² “La lenta transformación del mercado de trabajo en América Latina y el Caribe tiene en parte su origen en el limitado crecimiento de la productividad del trabajo, que ha pasado de un promedio anual de 0,5 por ciento en la década de 1990 al 0,7 por ciento desde inicios de la década de 2000. Pese a los fuertes aumentos registrados en ciertos países, la tasa promedio de crecimiento de la productividad observada en la región desde 2000 es inferior a las de todas las demás regiones. Entre 2000 y 2015, la segunda tasa de crecimiento de la productividad más reducida, después de la de América Latina y el Caribe, fue la de Asia Central y Occidental, que se situó en 2,8 por ciento”. Fuente: Políticas activas del Mercado de trabajo en América Latina y el Caribe OIT, 2016.

de la baja productividad, se puede mencionar, entre otras, la falta de adecuación de los servicios públicos, la existencia de entornos generalmente débiles para los negocios, la amplitud de la economía informal y la absorción reducida de las nuevas tecnologías. Una acción efectiva sobre estos problemas resultaría en beneficios considerables para la región...”³

En lo referente al mercado laboral, para el mes de Octubre de 2016, la tasa de desempleo nacional fue 8,3% y en el mismo mes del año anterior se ubicó en 8,2%. Para el mes de Octubre de 2016, la tasa global de participación fue 66,3%. En Octubre de 2015 la tasa fue 66,9%. Para el mes de Octubre de 2016, la tasa de ocupación fue 60,8% y 61.4% que para el mismo mes del año anterior.

En Octubre de 2016 la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,0% y 8.8% fue la tasa que el mismo mes de 2015. En Octubre de 2016, la tasa global de participación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 68,0%, disminuyendo 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (68,7%). En Octubre de 2016, la tasa de ocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 61,8%, para el mismo mes de 2015 esta tasa fue de 62,6%.

Se estima que más de 23 millones de personas se encuentran trabajando y más de 2 millones se encuentran desempleados.

**GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES
POBLACIÓN TOTAL, EN EDAD DE TRABAJAR, ECONÓMICAMENTE
ACTIVA, OCUPADOS, DESOCUPADOS (ABIERTOS Y OCULTOS),
INACTIVOS Y SUBEMPLEADOS. (EN MILES)
TOTAL NACIONAL OCTUBRE 2016**

CONCEPTO	MILES DE PERSONAS
Población total	47,497
Población en edad de trabajar	37,999
Población económicamente activa	25,181
Ocupados	23,092
Desocupados	2,089
Abiertos	1,918
Ocultos	171
Inactivos	12,818
Subempleados Subjetivos	6,951
Insuficiencia de horas	2,220
Empleo inadecuado por competencias	4,039
Empleo inadecuado por ingresos	6,068
Subempleados Objetivos	2,510
Insuficiencia de horas	997
Empleo inadecuado por competencias	1,519
Empleo inadecuado por ingresos	2,095

Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares

Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del censo 2005.

Nota: Toda variable cuya proporción respecto a la PEA sea menor al 10%, tiene un error de muestreo superior al 5%, que es el nivel de calidad admisible para el DANE.

³ Op cit, pág 42.

Al observar la dinámica laboral por actividad económica, se observa que en los últimos 4 años el número de ocupados aumentó un 7.5%, jalonado principalmente por el sector de comercio, hoteles y restaurantes. Los sectores construcción e industria muestran una disminución en el empleo actual.

**GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES
POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD
TOTAL NACIONAL (MILES DE PERSONAS)**

Concepto	2012	2016	VAR %
	Ago - Oct	Ago - Oct	
Ocupados Total Nacional			
No informa	20,978	22,556	7.5%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2	2	-22.3%
Explotación de Minas y Canteras	3,674	3,730	1.5%
Industria manufacturera	216	186	-13.9%
Suministro de Electricidad Gas y Agua	2,620	2,595	-1.0%
Construcción	117	98	-16.2%
Comercio, hoteles y restaurantes	1,236	1,394	12.7%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	5,570	6,225	11.8%
Intermediación financiera	1,760	1,758	-0.1%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	252	354	40.3%
Servicios comunales, sociales y personales	1,508	1,828	21.2%

Fuente: DANE, ECH – GEIH. Actualizado a: 30 de noviembre de 2016.

Durante los últimos 5 años, la tasa de desempleo ha permanecido por debajo del 10% como resultado de las políticas económicas, aunque como se señaló, esta situación puede modificarse dado el entorno internacional y requiere reforzarse con políticas activas en el mercado de trabajo que permitan la incorporación de parte de los desempleados al sector productivo, incrementar la productividad, generar empleo permanente, entre otros elementos fundamentales.

TASA DE DESEMPLEO COLOMBIA

AÑO	%
2012	9.6
2013	8.4
2014	8.7
2015	8.6
2016 Octubre	8.3

Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares
Actualizado a: 30 de noviembre de 2016..

2. LA ECONOMIA BOGOTANA

Al igual que la Nación, Bogotá ha mantenido un crecimiento en el Producto Interno Bruto en los últimos quince años, con una tasa promedio de 4.49% en la década anterior y con una tasa promedio de 4.34% en esta década. Y representa en los últimos años el 26% del PIB de la Nación.

**CUENTAS DEPARTAMENTALES - BOGOTÁ D.C.
VALOR AGREGADO SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA,**

**A PRECIOS CONSTANTES DE 2005 POR ENCADENAMIENTO
2000 - 2015PR**

MILES DE MILLONES DE PESOS

AÑO	VALOR	VARIACIÓN ANUAL
2000	72,362	
2001	74,382	2.8%
2002	77,434	4.1%
2003	81,116	4.8%
2004	85,535	5.4%
2005	90,598	5.9%
2006	96,579	6.6%
2007	102,688	6.3%
2008	106,061	3.3%
2009	108,283	2.1%
2010	112,169	3.6%
2011	118,508	5.7%
2012	122,685	3.5%
2013	127,413	3.9%
2014p	133,260	4.6%
2015pr	138,656	4.0%

FUENTE: DANE - DIRECCION DE SINTESIS Y CUENTAS NACIONALES

Por actividad económica, la construcción, establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas, así como el comercio, son los que jalonan el crecimiento, mientras la industria muestra un decrecimiento en los últimos años.

**VALOR AGREGADO SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA,
A PRECIOS CONSTANTES DE 2005 POR ENCADENAMIENTO
2000 - 2015PR**

MILES DE MILLONES DE PESOS

ACTIVIDADES ECONOMICAS	2012	2013	2014p	2015pr
EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS	256	262	287	312
INDUSTRIA MANUFACTURERA	12,515	12,376	12,277	11,889
ELECTRICIDAD,GAS Y AGUA	3,517	3,579	3,663	3,692
CONSTRUCCION	6,096	5,774	6,099	6,890
COMERCIO, REPARACIÓN, RESTAURANTES Y HOTELES	18,146	19,148	20,097	20,806
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	9,600	10,151	10,680	10,918
ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS, SEGUROS, ACTIVIDADES INMOBILIARIAS Y SERVICIOS A LAS EMPRESAS	40,411	42,379	44,692	46,776
ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES	19,906	21,115	22,183	22,935
Subtotal Valor Agregado	110,078	114,227	119,466	124,159
Impuestos	12,693	13,287	13,900	14,632
PIB TOTAL DEPARTAMENTAL	122,685	127,413	133,260	138,656

FUENTE: DANE - DIRECCION DE SINTESIS Y CUENTAS NACIONALES

La disminución en el aporte de sectores como industria⁴ y construcción en los últimos años, se ve compensado, por los otros sectores de servicios como comercio y establecimientos financieros, que representan cerca del 50% del PIB de la ciudad,

**CUENTAS DEPARTAMENTALES
BOGOTÁ D.C.
TASAS DE CRECIMIENTO DEL VALOR AGREGADO, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA
2000 - 2015PR**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2012	2013	2014p	2015pr
EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS	-9.5	2.3	9.5	8.7
INDUSTRIA MANUFACTURERA	-1.8	-1.1	-0.8	-3.2
ELECTRICIDAD,GAS Y AGUA	1.6	1.8	2.3	0.8
CONSTRUCCION	-8.6	-5.3	5.6	13.0
COMERCIO, REPARACIÓN, RESTAURANTES Y HOTELES	5.8	5.5	5.0	3.5
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	5.2	5.7	5.2	2.2
ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS, SEGUROS, ACTIVIDADES INMOBILIARIAS Y SERVICIOS A LAS EMPRESAS	5.8	4.9	5.5	4.7
ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES	4.0	6.1	5.1	3.4
Subtotal Valor Agregado	3.3	3.8	4.6	3.9
Impuestos	6.1	4.7	4.6	5.3
PIB TOTAL BOGOTÁ	3.5	3.9	4.6	4.0
PIB COLOMBIA	4.0	4.9	4.4	3.1

FUENTE: DANE - DIRECCION DE SINTESIS Y CUENTAS NACIONALES

Comparativamente con otros departamentos, Bogotá ocupa el tercer lugar en el PIB per cápita en los últimos años, superado sólo por dos departamentos petroleros.

**CUENTAS DEPARTAMENTALES - COLOMBIA
PRODUCTO INTERNO BRUTO DEPARTAMENTAL POR HABITANTE
A PRECIOS CORRIENTES 2000 - 2015PR
PESOS**

DEPARTAMENTOS	2012	2013	2014p	2015pr	VAR 2012- 2016
Antioquia	13,881,315	14,700,500	15,937,268	16,942,369	22%
Atlántico	10,557,182	11,308,788	12,282,057	13,316,873	26%
Bogotá D. C.	21,600,918	22,847,360	24,163,912	25,603,320	19%
Boyacá	15,015,738	15,881,620	17,437,422	18,586,548	24%
Cundinamarca	13,174,342	13,823,947	14,534,726	15,263,572	16%
Meta	41,809,430	44,280,770	39,011,868	34,300,254	-18%
Santander	24,325,688	25,877,393	29,756,872	31,447,121	29%
Valle	13,738,921	14,511,070	15,466,813	16,497,445	20%

FUENTE: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

Otro aspecto a analizar es el número de empresas en la ciudad. Señala la Cámara de Comercio de Bogotá: "El buen desempeño económico de Bogotá, con un PIB positivo en

⁴ "La actividad industrial por su parte, continuó mostrando señales de contracción en la ciudad de Bogotá para 2015, según los resultados de la Muestra Trimestral Manufacturera Regional; lo cual estuvo explicado en gran parte por los resultados negativos de la industria automotriz, adicional a la caída de rubros como maquinaria y equipo, otras industrias manufactureras; producción de hierro, acero y otros metales, y bebidas." Fuente: ICER, DANE Octubre 2015

los últimos años, también se reflejó en los principales indicadores de la dinámica empresarial; se mantuvo la tendencia al crecimiento en el número de empresas que se localizan en la ciudad: de 324.000 en el 2014 se pasó a 366.000 en el 2015, por lo que se espera que al terminar el 2016 las empresas localizadas en la ciudad lleguen a 380.000.⁵

Se destacan las microempresas existentes y creadas que representan más del 85% de las empresas y los sectores comercio y servicios, donde más se concentran las empresas.

**EMPRESAS MATRICULADAS Y RENOVADAS EN BOGOTÁ,
SEGÚN SECTOR ECONÓMICO, 2015**

SECTOR	Microempresas	Pequeñas	Medianas	Grandes	Total
Agrícola	2.486	985	545	141	4.157
Minas y canteras	1.012	347	221	209	1.789
Comercio	109.022	9.230	2.358	703	121.313
Construcción	17.893	3.405	1.395	500	23.193
Industria	42.656	4.745	1.138	427	48.966
No informa	1.236	37	22	6	1.301
Servicios	139.898	18.429	5.514	1.826	165.667
Total	314.203	37.178	11.193	3.812	366.386

Fuente: Base Registro Mercantil 2015, CCB.

Las empresas creadas en el 2015 son cerca del 10% de las existentes, lo que muestra el dinamismo empresarial, casi todas microempresas, aunque se destaca la creación de 18 grandes empresas.

**EMPRESAS MATRICULADAS (CREADAS) EN BOGOTÁ,
SEGÚN SECTOR ECONÓMICO, 2015**

SECTOR	Microempresas	Pequeñas	Medianas	Grandes	Total
Agrícola	389	16	2		407
Minas y canteras	194	4	2	1	201
Comercio	19.470	42	6	5	19.523
Construcción	3.781	40	3	5	3.829
Industria	6.629	14		2	6.645
No informa	394	7			401
Servicios	28.291	213	18	5	28.527
Total	59.148	336	31	18	59.533

Fuente: Base Registro Mercantil 2015, CCB.

Con relación al empleo en la ciudad, se alcanza una tasa de ocupación del 64.5% y una tasa de desempleo alrededor del 9%. Las diferencias en el mercado laboral, arrojan más de 412 mil personas sin empleo a Octubre de 2016.

**GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES
% POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR, TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN, DE
OCUPACIÓN, DE DESEMPLEO (ABIERTO Y OCULTO) Y DE SUBEMPLEO.
POBLACIÓN TOTAL, EN EDAD DE TRABAJAR, ECONÓMICAMENTE ACTIVA,
OCUPADOS, DESOCUPADOS (ABIERTOS Y OCULTOS), INACTIVOS Y SUBEMPLEADOS
(EN MILES)
BOGOTÁ**

Concepto	2015	2016
	Ago - Oct	Ago - Oct

⁵ Balance de la economía de la región Bogotá-Cundinamarca 2015, página 43, CCB, abril 2016.

% población en edad de trabajar	81.8	81.9
Tasa Global de Participación TGP	71.9	70.8
Tasa Ocupación TO	65.4	64.5
Tasa de Desempleo TD	9.0	8.9
T.D. Abierto	8.3	8.3
T.D. Oculto	0.7	0.6
Tasa de subempleo subjetivo	30.2	25.7
Insuficiencia de horas	10.2	8.4
Empleo inadecuado por competencias	20.7	20.1
Empleo inadecuado por ingresos	25.1	21.8
Tasa de subempleo objetivo	11.0	9.3
Insuficiencia de horas	4.6	3.9
Empleo inadecuado por competencias	7.7	6.8
Empleo inadecuado por ingresos	9.0	7.4
Personas (en miles)		
Población total	7,883	7,984
Población en edad de trabajar	6,446	6,543
Población económicamente activa	4,632	4,634
Ocupados	4,217	4,222
Desocupados	415	412
Abiertos	384	386
Ocultos	31	26
Inactivos	1,814	1,909
Subempleados Subjetivos	1,399	1,191
Insuficiencia de horas	471	391
Empleo inadecuado por competencias	958	932
Empleo inadecuado por ingresos	1,164	1,010
Subempleados Objetivos	510	430
Insuficiencia de horas	212	183
Empleo inadecuado por competencias	358	316
Empleo inadecuado por ingresos	417	341

Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares.
Actualizado a: 30 de noviembre de 2016..

Las más de 4 millones de personas que trabajan en la ciudad se concentran en la industria, comercio y servicios. Disminuye en los sectores de construcción y comercio el empleo generado en los últimos cuatro años.

**GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES
POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD (EN MILES)
BOGOTÁ**

Concepto	2012	2016	VAR %
	Ago - Oct	Ago - Oct	
Ocupados Bogotá	4,050	4,222	1%
No informa	0	0	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	23	16	-26%
Explotación de Minas y Canteras	14	16	8%
Industria manufacturera	607	630	3%
Suministro de Electricidad Gas y Agua	16	7	109%
Construcción	237	225	-3%
Comercio, hoteles y restaurantes	1,232	1,219	-1%

Transporte, almacenamiento y comunicaciones	388	356	-5%
Intermediación financiera	104	152	17%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	550	655	9%

Fuente: DANE, ECH - GEIH
Actualizado a: 30 de noviembre de 2016.

Se observa que cerca del 30% son trabajadores por cuenta propia y más de la mitad de los ocupados en la ciudad son trabajadores privados.

**GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES
POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN POSICIÓN OCUPACIONAL
BOGOTÁ**

Concepto	2015	2016
	Ago - Oct	Ago - Oct
Ocupados Bogotá	4,217	4,222
Obrero, empleado particular	2,339	2,377
Obrero, empleado del gobierno	142	142
Empleado doméstico	182	161
Cuenta propia	1,287	1,322
Patrón o empleador	187	149
Trab familiar sin remuneración	56	55
Trabajador sin remuneración en otras empresas	15	9
Jornalero o Peón	1	1
Otro	8	5

Fuente: DANE, ECH - GEIH
Actualizado a: 30 de noviembre de 2016.

A nivel de los desocupados, para un tercio de esta población, el comercio fue su anterior empleo y resaltan por su participación los sectores inmobiliario y de servicios comunales.

**GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES
POBLACIÓN DESOCUPADA CESANTE SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD ANTERIOR
BOGOTÁ**

Concepto	2015	2016
	Ago - Oct	Ago - Oct
Cesantes Bogotá	381	387
No informa	0	0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2	7
Explotación de Minas y Canteras	4	8
Industria manufacturera	55	56
Suministro de Electricidad Gas y Agua	0	1
Construcción	30	34
Comercio, hoteles y restaurantes	109	89
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	42	30
Intermediación financiera	10	9
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	63	53
Servicios, comunales, sociales y personales	68	102

Fuente: DANE, ECH - GEIH
Actualizado a: 30 de noviembre de 2016..

Cerca de una tercera parte de la población bogotana no participa en el mercado laboral ya que se encuentra estudiando o permanece en el hogar.

**GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES
POBLACIÓN INACTIVA SEGÚN TIPO DE INACTIVIDAD
TOTAL 13 ÁREAS Y CIUDADES METROPOLITANAS
BOGOTÁ**

Concepto	2015	2016
	Ago - Oct	Ago - Oct
Inactivos Bogotá	1,814	1,909
Estudiando	768	801
Oficios del Hogar	468	688
Otros	578	419

Fuente: DANE, ECH - GEIH
Actualizado a: 30 de noviembre de 2016.

En lo referente al empleo informal, las cifras más recientes del DANE, calculan que el empleo informal viene perdiendo participación en el mercado laboral en la ciudad⁶.

**GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES
POBLACIÓN OCUPADA TOTAL, FORMAL E INFORMAL PARA EMPRESAS HASTA 5
TRABAJADORES (EN MILES)
BOGOTÁ**

Concepto	2011	2012	2013	2014	2015	2016
	May - Jul	May-Jul	May-Jul	May - jul	May -jul	May - jul
Ocupados	3,859	4,020	4,086	4,147	4,158	4,171
Formales	2,095	2,125	2,265	2,324	2,298	2,399
Informales	1,764	1,894	1,821	1,823	1,860	1,771
% informal	45.7	47.1	44.6	44.0	44.7	42.5

Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares
Nota: Resultados en miles. Por efecto del redondeo en miles, los totales pueden diferir ligeramente
Nota: Datos expandidos con las proyecciones de población elaboradas, con base en los resultados del censo 2005

En resumen, frente a un panorama externo y nacional complejo en lo referente al comercio exterior, tasa de cambio, depreciación de la moneda y precios de los principales productos de exportación, Bogotá está expuesta al efecto positivo o negativo del comportamiento de estas variables en el 2016 y 2017. Por ejemplo, la Cámara de Comercio de Bogotá advierte: "La tasa de desempleo en Bogotá (8,8%) es muy alta en comparación con el promedio de desempleo urbano en América Latina y el Caribe (6,7%); lo que indica que para aumentar la generación de empleos de calidad y reducir el desempleo, es indispensable ampliar la capacidad de crecimiento de las actividades productivas, mejorar el acceso a los programas de formación para el trabajo así como para el emprendimiento, y crear mejores condiciones en el entorno para fortalecer las ventajas que tiene la ciudad como destino para la localización de empresas y el desarrollo de los negocios."⁷

⁶ Ocupado informal (OI): Son las personas que durante el período de referencia se encontraban en una de las siguientes situaciones:

1. Los empleados particulares y los obreros que laboran en establecimientos, negocios o empresas que ocupen hasta cinco personas en todas sus agencias y sucursales, incluyendo al patrono y/o socio;
2. Los trabajadores familiares sin remuneración en empresas de cinco trabajadores o menos;
3. Los trabajadores sin remuneración en empresas o negocios de otros hogares;
4. Los empleados domésticos en empresas de cinco trabajadores o menos;
5. Los jornaleros o peones en empresas de cinco trabajadores o menos;
6. Los trabajadores por cuenta propia que laboran en establecimientos hasta cinco personas, excepto los independientes profesionales;
7. Los patrones o empleadores en empresas de cinco trabajadores o menos;
8. Se excluyen los obreros o empleados del gobierno.

Fuente: DANE, Medición del empleo informal y seguridad social, trimestre móvil mayo - julio 2016.

⁷ Op. Cit, página 51.

Por su parte, la Secretaría de Desarrollo Económico estima que: “Para 2016 se prevé una dinámica mixta en los diferentes sectores que componen la economía bogotana, la cual hace pensar que esta tendrá un crecimiento inferior al de años anteriores, pero superior al que pueda ocurrir con la economía nacional. El comercio, la industria y la construcción enfrentan dificultades, casi todas ellas de orden macroeconómico, mientras que los servicios, sector que representa más del 60% del valor agregado, tiene grandes oportunidades en transporte, turismo, intermediación financiera y actividades empresariales, entre otros.”⁸

Los últimos datos sobre PIB (segundo trimestre 2016) en el país y empleo (julio-septiembre 2016) para la ciudad, muestran que se mantiene un panorama de crecimiento con ajustes en los niveles de ocupación, desempleo, entre otros aspectos.

3. ESPACIO PÚBLICO, EMPLEO E INFORMALIDAD.

A nivel nacional, en la actualidad existe la Política Nacional de Espacio Público, contenida en el Documento CONPES No. 3718 de enero de 2012. Allí se señala que existe: “Débil control urbano para el monitoreo y sanción de la ocupación irregular del espacio público. Los municipios y distritos no disponen de políticas, instrumentos y presupuesto adecuados para ejercer el control urbano y evitar la ocupación de dichos espacios por los fenómenos de la urbanización y la economía formal e informal. La ocupación irregular del espacio público en áreas ambientalmente estratégicas, incrementa la vulnerabilidad y disminuye la capacidad de adaptación a la variabilidad y al cambio climático poniendo en riesgo a sus habitantes.” Y que “La ocupación del espacio público por actividades económicas formales, responde en gran medida a una falta de reglamentación y control por parte de las autoridades locales. Las ventas informales inciden de manera negativa en aspectos tales como el medio ambiente por producción y mala disposición de residuos sólidos, el aseo, la seguridad, la imagen comercial y las condiciones físicas de los elementos constitutivos del espacio público (andenes, plazas, parques, zonas verdes, etc.).”

Se señala que los Instrumentos y mecanismos existentes son insuficientes para la regulación del aprovechamiento económico del espacio público. “Sobre este tema no existe suficiente claridad a nivel nacional y algunas ciudades han ido definiendo sus propios instrumentos y disposiciones. Al respecto, existen dificultades asociadas con: la definición del aprovechamiento privado; implementación de un sistema tarifario sobre principios de equidad o sobre principios de oferta y demanda de acuerdo a la regulación del mercado, transparencia y objetividad (que los recursos recaudados se reinviertan en la sostenibilidad del espacio público); parámetros de temporalidad y permanencia del aprovechamiento; tipificación del uso y aprovechamiento económico formal e informal; instrumentos legales para hacer efectivo el beneficio del aprovechamiento (por ejemplo: concesiones administrativas, contratos de administración, autorizaciones, otros) y; mecanismos de incentivo o desincentivo de las ventas informales (cobro de tarifas de aprovechamiento compatible con la rentabilidad).”

En el plan de acción de la Política se plantea que: “El MVCT (Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio) revisará y ajustará lo referente al aprovechamiento económico del espacio público, determinará modelos de aprovechamiento económico a partir de los elementos constitutivos del espacio público y desarrollará metodologías para establecer tarifas diferenciales de acuerdo a los espacios susceptibles de aprovechamiento económico.”

Se indica que la Ley 9a de 1989, consagra la facultad que tienen los municipios para contratar con entidades privadas la administración, mantenimiento y aprovechamiento económico de los bienes de uso público.

⁸ ¿Cómo le fue a la economía bogotana? 2015, SDDE, Octubre 2016.

A nivel distrital, el Decreto Distrital 215 de 2005, Plan Maestro de Espacio Público para Bogotá, establece como contenido básico del marco regulatorio del aprovechamiento económico en el espacio público, el siguiente:

- a) La tipificación de los diferentes tipos de aprovechamiento económico.
- b) La clasificación de los administradores, titulares de las autorizaciones o permisos.
- c) La determinación de la ubicación y delimitación de los elementos constitutivos y complementarios del espacio público con capacidad para generar aprovechamiento económico.
- d) El establecimiento de los sistemas de retribución.
- e) Las condiciones y los procedimientos a los cuales deben sujetarse los interesados en acceder a las autorizaciones de actividades con motivación económica en el espacio público.

En este sentido, en la actualidad existen varios instrumentos que contienen las políticas del espacio público de Bogotá: Veamos: 1) El Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT de Bogotá, 2) el Plan Maestro de Espacio Público de Bogotá - PMEP y 3) el Código de Policía de Bogotá, que contienen las políticas del espacio público en el Distrito Capital de Bogotá, El Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT de Bogotá, consagra la política sobre recuperación y manejo del espacio público: la política de espacio público se basa en la generación, construcción, recuperación y mantenimiento del espacio público tendientes a aumentar el índice de zonas verdes por habitante, el área de tránsito libre por habitante, su disfrute y su aprovechamiento económico, bajo los siguientes principios que orientan el Plan Maestro de Espacio Público: 1. El respeto por lo público. 2. El reconocimiento del beneficio que se deriva del mejoramiento del espacio público. 3. La necesidad de ofrecer lugares de convivencia y ejercicio de la democracia ciudadana y de desarrollo cultural, recreativo y comunitario. 4. El uso adecuado del espacio público en función de sus áreas y equipamientos a las diferentes escalas de cobertura regional, distrital, zonal y vecinal. 5. Responder al déficit de zonas verdes de recreación pasiva y activa en las diferentes escalas local, zonal y regional. 6. Garantizar el mantenimiento del espacio público construido, mediante formas de aprovechamiento que no atenten contra su integridad, uso común, y libre acceso. 7. La equidad en la regulación del uso y aprovechamiento por diferentes sectores sociales. 8. Orientar las inversiones de mantenimiento y producción de espacio público en las zonas que presenten un mayor déficit de zonas verdes por habitante, con especial énfasis en los sectores marginados de la sociedad. 9. Recuperar como espacio público las rondas de los cuerpos de agua privatizadas.

El Plan Maestro de Espacio Público de Bogotá - PMEP, plantea como objetivos concretar las políticas, estrategias, programas, proyectos y metas relacionados con el espacio público del Distrito Capital, y establecer las normas generales que permitan alcanzar una regulación sistemática en cuanto a su generación, mantenimiento, recuperación y aprovechamiento económico. Establece las siguientes tres políticas: a) Política de Gestión. b) Política de Cubrimiento y Accesibilidad. c) Política de Calidad. 3. El Código de Policía de Bogotá si bien no contiene como tal política del espacio público, sí trae los deberes generales para la protección del espacio público, los comportamientos que favorecen la protección y conservación del espacio público. (Fuente: página web DADEP)

Se expidió el Decreto Distrital 456 de 2013, como instrumento normativo para regular, ordenar y aprovechar las potencialidades que tiene el espacio público en Bogotá. El Marco Regulatorio de Aprovechamiento Económico del Espacio Público (MRAEEP), Decreto 456 de 2013, es el instrumento para la estrategia de gestión económica y consolida los instrumentos normativos, que permiten mediar los intereses de los actores, creando elementos ordenadores del espacio público y regulando los temas de aprovechamiento económico, es decir, aquellas actividades que se venían desarrollando en el espacio público por parte de privados sin remuneración alguna para la ciudad y que dejaban la responsabilidad de ordenar y mantener el espacio público únicamente al gobierno distrital. El principal aporte del marco es que reconoce a los actores que desarrollan su actividad

económica en el espacio público como un grupo representativo que debe ser regulado; permitiendo a los actores privados actuar de acuerdo a sus necesidades, pero dentro de los límites normativos establecidos y conociendo con claridad las medidas sancionatorias que genera su incumplimiento, con el fin de no afectar el bien general.⁹

El marco regulatorio de Aprovechamiento Económico del Espacio Público tiene los siguientes objetivos:

- Concretar las políticas y la estrategia de gestión del aprovechamiento económico del espacio público del Distrito Capital.
- Definir y clasificar los diferentes tipos de aprovechamiento económico.
- Establecer los tiempos, instrumentos, mecanismos y acciones para que los actores económicos accedan, en igualdad de condiciones, al aprovechamiento económico del espacio público.
- Precisar los actores, armonizar las competencias institucionales y establecer el modelo y los procedimientos de retribución por el Aprovechamiento Económico del Espacio Público.

Se indica que es principio fundante del aprovechamiento económico del espacio público velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular.

Se plantea que el aprovechamiento económico del espacio público debe generar recursos para mantener y preservar el espacio público existente en la ciudad, respetando su integridad, uso común, libre acceso y preservando los valores ambientales.

Y *que* en el aprovechamiento económico del espacio público, la presencia de actores económicos está limitada en el tiempo, no tiene vocación de permanencia, no genera derechos, ni continuidad respecto a las actividades que se habiliten y permitan en él, ni a quienes las desarrollen.

Los fines del Marco son:

- a) Prevenir o eliminar la ocupación y utilización indebida del espacio público.
- b) Mitigar los efectos negativos generados por el aprovechamiento económico del espacio público.
- c) Armonizar el aprovechamiento económico del espacio público con el interés general o colectivo.
- d) Distribuir justa y equitativamente las oportunidades para realizar actividades con motivación económica en el espacio público, de manera que se garantice la realización de acciones afirmativas en beneficio de los sectores sociales vulnerables, de conformidad con el principio constitucional de igualdad material.
- e) Generar, organizar y concentrar las fuentes de financiación que contribuyan a la producción, ampliación, mantenimiento y conservación del espacio público.
- f) Contribuir en la transformación de la visión pública y privada sobre el uso del espacio público en la ciudad.

Para efectos del MRAEEP, se adoptan las siguientes definiciones:

1.- Actividades de aprovechamiento económico permitidas en el espacio público:

Cualquier actividad lícita y debidamente reglamentada en el presente Marco Regulatorio de Aprovechamiento Económico del Espacio Público o en norma diferente que la consagre.

2.- Actividades de aprovechamiento económico de largo plazo y temporales de mediano plazo en espacio público: Las actividades de largo plazo y las de mediano plazo son aquellas que se desarrollarán en los elementos del espacio público que permitan el aprovechamiento económico y se relacionan a continuación:

- a) Las actividades de largo plazo son aquellas que se realizan en mobiliario urbano destinado para el aprovechamiento económico del espacio público, tales como paraderos para el transporte público, kioscos, puntos de encuentro y demás que se establezcan; y en general las actividades que se ejercen en los elementos del espacio público que permitan el

⁹ Fuente: página web Departamento Administrativo del Espacio Público.

aprovechamiento económico de conformidad a lo establecido en el POT y el decreto, para su desarrollo se deben acatar las condiciones y procedimientos contenidos en los instrumentos de regulación y su ejecución comprende un periodo superior a cinco (5) años.

b) Actividades temporales de mediano plazo, son entre otras, las que vinculan a la población dedicada a las ventas informales en el espacio público y las demás que se relacionan en el presente decreto y en general todas aquellas que su periodo de ejecución sea superior a un (1) año e inferior a cinco (5) años.

3.- *Aprovechamiento económico del espacio público*: Es la realización de actividades con motivación económica en los elementos constitutivos y complementarios del espacio público del Distrito Capital, previa autorización de las entidades administradoras y/o gestoras competentes.

4.- *Área susceptible de aprovechamiento económico en el espacio público*: Zona delimitada y regulada que tiene una cuantificación mínima y máxima susceptible para el aprovechamiento económico establecido por los administradores del espacio público.

5.- *Retribución por uso del espacio público*: Valor económico que retribuya a la ciudad los costos en que incurre al permitir y garantizar el desarrollo de actividades económicas privadas en el espacio público.

6.- *Utilización indebida del espacio público respecto al aprovechamiento económico*: Es la realización de actividades con motivación económica desarrolladas por particulares en el espacio público, sin la respectiva autorización por parte de las entidades administradoras y/o gestoras, de conformidad a sus competencias y en general cualquier ocupación indebida que se haga de éste, contraviniendo la Constitución, la Ley y las normas distritales que velan por la protección del espacio público.

7.- *Zonas de Aprovechamiento Económico Reguladas Temporales (ZAERT)*: Son zonas de espacio público determinadas, delimitadas y reglamentadas, destinadas para las actividades temporales de aprovechamiento económico que realizan las personas pertenecientes a la población de vendedores informales, vinculadas a los programas del Instituto para la Economía Social (IPES) o el que haga sus veces. Estas zonas hacen parte de la Red Pública para la Prestación de Servicios al Usuario del Espacio Público y no constituyen per se la política de atención a la población de vendedores informales.

El Instituto para la Economía Social es considerado entidad gestora del aprovechamiento económico del espacio público en actividades comerciales de población de vendedores informales que se desarrolla en las ZAERT y puede suscribir los contratos con los usuarios del espacio público. En consecuencia hacer el seguimiento, control y vigilancia en la ejecución y si fuere del caso, promover las acciones necesarias para la recuperación del espacio público. Y puede realizar el cobro proporcional por el aprovechamiento económico del espacio público, de acuerdo a los factores que le competen según el delineamiento del modelo de retribución

En el caso de las ZAERT, la zona podrá durar el tiempo que la administración estime conveniente, de conformidad a los estudios que la sustenten y en el caso de la toma de decisiones al respecto prevalecerá el interés general ante el particular.

Por otra parte, en cuanto al usuario final o aprovechador, es decir la persona en condición de vulnerabilidad dedicada a las ventas en espacio público a la cual el IPES le otorga un espacio dentro de la ZAERT, no podrá permanecer en el espacio público por un periodo superior a los cinco (5) años continuos; en caso contrario, se tomarán las fracciones de tiempo en las que ha hecho uso del espacio público, cuya sumatoria no podrán exceder el término aquí señalado.

Es pertinente aclarar que la política de atención a la población de vendedores informales está en cabeza del IPES, y tiene como objetivo la inclusión de las personas en procesos de formalización que arrojen como resultado una disminución progresiva de los índices de ocupación indebida del espacio público.

Se debe tener en cuenta que la población identificada como vulnerable, de conformidad a los estudios realizados por el IPES, estará exenta del pago de la retribución por el aprovechamiento económico.

Por otra parte, en el nuevo código de Policía, Ley 1801 de 2016, se establece:

Artículo 92. Comportamientos relacionados con el cumplimiento de la normatividad que afectan la actividad económica. Los siguientes comportamientos relacionados con el cumplimiento de la normatividad afectan la actividad económica y por lo tanto no deben realizarse:

1. Vender, procesar o almacenar productos alimenticios en los sitios no permitidos o contrariando las normas vigentes.
10. Propiciar la ocupación indebida del espacio público.
16. Desarrollar la actividad económica sin cumplir cualquiera de los requisitos establecidos en la normatividad vigente.

Define el espacio público como el conjunto de muebles e inmuebles públicos, bienes de uso público, bienes fiscales, áreas protegidas y de especial importancia ecológica y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, usos o afectación, a la satisfacción de necesidades colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de todas las personas en el territorio nacional.

Establece los comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público:

1. Omitir el cuidado y mejoramiento de las áreas públicas mediante el mantenimiento, aseo y enlucimiento de las fachadas, jardines y antejardines de las viviendas y edificaciones de uso privado.
2. Realizar obras de construcción o remodelación en las vías vehiculares o peatonales, en parques, espacios públicos, corredores de transporte público, o similares, sin la debida autorización de la autoridad competente.
3. Alterar, remover, dañar o destruir el mobiliario urbano o rural tales como semáforos, señalización vial, teléfonos públicos, hidrantes, estaciones de transporte, faroles o
4. Ocupar el espacio público en violación de las normas vigentes.
5. Ensuciar, dañar o hacer un uso indebido o abusivo de los bienes fiscales o de uso público o contrariar los reglamentos o manuales pertinentes.
6. Promover o facilitar el uso u ocupación del espacio público en violación de las normas y jurisprudencia constitucional vigente.

Este breve repaso normativo, permite reconocer que existe un marco para la realización de actividades productivas en el espacio público. Sin embargo, como se ha señalado anteriormente, la situación económica del sector informal en la ciudad se refleja en la presencia de los vendedores informales, el manejo del espacio, el entorno económico en que se desenvuelven.

Como se ha señalado en los diferentes estudios sobre esta problemática, las causas, permanencia y continuidad de los vendedores informales en las calles obedece a factores personales (falta de escolaridad, oportunidades, costumbre, trabajo familiar), económicos (canal de distribución de contrabando, productos de empresas formales, no hay trabajo para las personas por su edad, condición), sociales (desplazamientos, víctimas del conflicto), que sumadas generan un fenómeno permanente en Bogotá y en otras ciudad de América Latina y El Caribe. Desde hace más de 10 años se han generado en Bogotá estrategias para abordar el tema de los vendedores informales de una manera estructurada. La creación del IPES y sus programas refleja este propósito de la administración con el fin de reconocer a los vendedores informales como actores sociales y económicos que requieren una inserción al sector formal y condiciones dignas de trabajo. Para ello, es importante conocer su situación socioeconómica. A continuación se presentará el análisis de la información existente en varias entidades distritales, incluido el IPES, sobre los vendedores informales y que genera información para el análisis de su situación y las alternativas para mejorar sus condiciones de vida.

4. CARACTERIZACIÓN DE LOS VENDEDORES INFORMALES

DEFINICIONES

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN AFECTADA.

En un esfuerzo institucional el Instituto para la Economía Social IPES ha adelantado una caracterización de la población objetivo, identificando las características particulares de esta población en el distrito capital.

Se denomina vendedores informales a las personas que se dediquen voluntariamente al comercio de bienes o servicios en el espacio público, como medio básico de subsistencia. Estos se pueden clasificar en cinco grupos:

Vendedores Informales Ambulantes: Los que realizan su labor recorriendo las vías y demás espacios de uso público, sin estacionarse temporal o permanentemente en un lugar específico, utilizando un elemento móvil portátil o su propio cuerpo para transportar las mercancías.

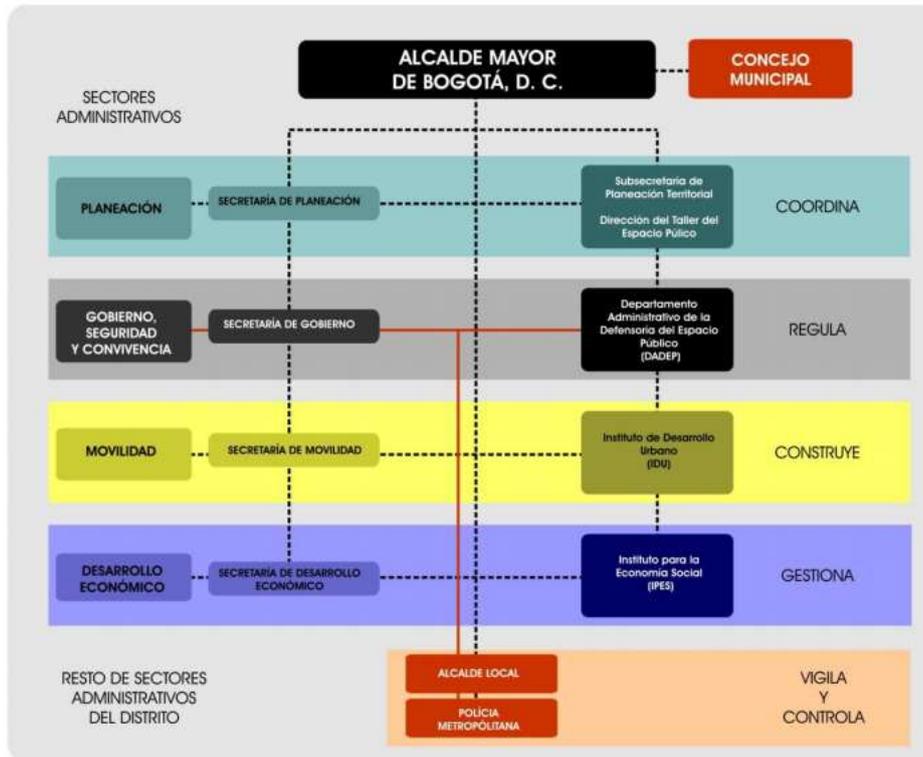
Vendedores Informales Semiestacionarios: Los que realizan su labor recorriendo las vías y demás espacios de uso público, estacionándose de manera transitoria en un lugar, con la facilidad de poder desplazarse a otro sitio distinto en un mismo día, utilizando elementos tales como carretas, carretillas, tapetes, telas, maletas, cajones rodantes o plásticos para transportar las mercancías.

Vendedores Informales Estacionarios: Son las personas que para ofrecer sus bienes o servicios se establecen de manera permanente en un lugar determinado del espacio público, previamente definido por la respectiva autoridad municipal o distrital, mediante la utilización de kioscos, toldos, vitrinas, casetas o elementos similares.

Vendedores informales periódicos: Realizan sus actividades en días específicos de la semana o del mes, o en determinadas horas del día en jornadas que pueden llegar a ser inferiores a las ocho horas.

Vendedores informales ocasionales o de temporada: Realizan sus actividades en temporadas o períodos específicos del año, ligados a festividades, o eventos como conmemoraciones especiales o temporadas escolares o de fin de año.

Gráfico 9. Organigrama de las instituciones del Distrito Capital responsables del espacio y las ventas informales después de la Reforma Administrativa



Fuente: documento Conpes 3718.

En el 2007, el IPES y ONU_HABITAT¹⁰ señalaban que el crecimiento de la población en las ciudades se incrementará progresivamente ya que esto permite mejorar las condiciones de vida al disponer de más oportunidades para desarrollar una vida aceptable y digna que en el campo.

En otro aparte plantean que la formalidad o la informalidad no se refieren, en este sentido, al producto, sino a los procesos particulares de los que éste es objeto, de manera que un mismo tipo de producto puede conocer, y conoce, de hecho, procesos distintos en las diversas fases de su producción, distribución y comercialización.

Y señalan que el carácter informal de las ventas en el espacio público físico se deriva, en concreto, de i.) la insuficiencia de empleos por terceros formales en condiciones equivalentes de ingreso, autonomía, flexibilidad y estabilidad; ii.) la inadecuación del portafolio de activos de capital humano, social y físico (incluida sobre todo la baja formación académica o técnica) de un porcentaje notable de la población, lo que le impide acceder a los empleos formales por terceros existentes; iii.) la competencia asimétrica con respecto a otros productores o vendedores (que aumenta los precios de los insumos, en general, y el de los locales formales adecuados en términos de tráfico, afinidad comercial y heterogeneidad social, en particular); iii.) la baja generación de ganancias, por un acceso deficiente a redes de recursos e insumos; iv.) el costo excesivamente elevado y no diferencial de establecerse y operar en la formalidad; v.) la existencia de regulaciones que no se ajustan a actividades rentables, en ciertos lugares (local fijo) y/o lugares/tiempos (negocios móviles) específicos; vi.) la ausencia o exigüidad de barreras de entrada financieras, tecnológicas o de capacitación al espacio público físico; vii.) la existencia de una demanda de bienes de bajo costo por parte de sectores de bajos ingresos, a menudo con empleos formales y/o informales precarios; y viii.) la existencia de capitales ilegales que

¹⁰ HÁBITAT Y ESPACIO PÚBLICO El caso de los vendedores informales en el espacio público físico de Bogotá, IPES, ONU_HABITAT, 2007.

no pueden invertirse sino con costos de seguridad extraordinarios en los mercados formales.

Es evidente, 10 años después, que estos condicionantes se mantienen, dado el alto porcentaje de personas que se ven afectadas por los ciclos económicos, el comportamiento de los mercados, en especial el laboral, los límites en las políticas para contrarrestar sus efectos sobre la población informal, entre otros.

Comparativamente con otras ciudades, en Bogotá se presenta una menor tasa de informalidad en los últimos 4 años. Pero indica que más de cuatrocientas mil familias en la ciudad dependen trabajos donde muchas veces no se cuenta con plenas garantías para mejorar efectivamente la calidad de vida de forma permanente.

**GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES
PROPORCIÓN DE INFORMALIDAD SEGÚN TAMAÑO DE EMPRESA HASTA 5 TRABAJADORES
OCUPADOS INFORMALES**

Concepto	May-Jul 2013	May - jul 2014	May -jul 2015	May - jul 2016
13 Ciudades y áreas metropolitanas	49.2	47.9	48.7	47.8
Bogotá	44.6	44.0	44.7	42.5
Medellín A.M.	45.5	43.6	43.6	43.1
Cali A.M.	48.5	45.6	46.6	50.4
Barranquilla A.M.	54.4	52.4	55.3	54.7

Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares

Nota: Datos expandidos con las proyecciones de población elaboradas, con base en los resultados del censo 2005

Sin embargo, al comparar las cifras estimadas o registradas de vendedores informales por ciudades, existe un gran diferencial, causado por el tamaño de la población, la existencia de mercados grandes, entre factores.

VENDEDORES INFORMALES POR CIUDAD¹¹

CIUDAD	VENDEDORES	POBLACION	TASA POR 10 MIL HABITANTES
BOGOTA	49,793	7,980,001	62.4
BARRANQUILLA	9,180	1,223,616	75.0
CALI	8,000	2,394,925	33.4
SANTA MARTA	1,112	491,535	22.6
MEDELLIN	11,000	2,486,723	44.2
BUCARAMANGA	1,582	528,269	29.9

Fuente: En Bogotá, IPES y varias fuentes por otras ciudades (Alcaldías, gremios, prensa).

En este contexto, las ventas ambulantes de productos, alimentos, servicios se mantienen en la ciudad y se insertan en la actividad económica, generando “empleo”, reflejando la situación socioeconómica de parte de la población, lo cual genera ocupación del espacio público y la presencia de los vendedores informales, en todas sus modalidades: ambulantes, vendedores estacionarios y vendedores semiestacionarios.¹²

¹¹ La información de Bogotá corresponde al registro IPES. Para las otras ciudades corresponde a censos, estimaciones de analistas, informes de prensa, dado que es una población móvil y su número varía permanentemente (temporadas, situación del empleo en cada ciudad).

¹² Vendedores informales: Son aquellas personas que obtienen un beneficio económico por realizar su actividad comercial en el espacio público sin generarle a la ciudad una retribución a cambio. Los vendedores callejeros están clasificados en vendedores ambulantes, vendedores estacionarios y vendedores semiestacionarios. Vendedores informales ambulantes: Según la sentencia T-772 de 2003 de la Corte Constitucional, son aquellos vendedores callejeros que portan físicamente

¿Quiénes son estas personas, cómo viven, qué bienes poseen? A continuación se verán los resultados del trabajo adelantado por el IPES en este sentido.

La información con que cuenta la entidad referente a los datos de los vendedores ambulantes proviene de una ficha socioeconómica levantada en el momento en que se acerca el vendedor interesado en un servicio institucional o cuando se hacen las respectivas intervenciones en las localidades; esta ficha se consigna en un sistema denominado HeMi (Herramienta Misional), sistema de información desarrollado desde el año 2007, con el objetivo de integrar los datos de los diferentes proyectos de la Entidad, que se encontraban almacenados en archivos dispersos. Inicialmente, constituyó un esfuerzo por integrar a su vez la información de las entidades vinculadas al Sector de Desarrollo Económico, pero HeMi sólo llegó a consolidarse como sistema de información del Instituto para la Economía Social (la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico la utilizó hasta junio de 2009).

A partir de la primera versión, HeMi ha sido objeto de desarrollos continuos que han permitido el ajuste progresivo del sistema a las necesidades de información de la Entidad. Actualmente, HeMi soporta la información de identificación, caracterización y registro de la población sujeto de atención, y por tanto de las diferentes alternativas comerciales y servicios que integran la oferta institucional.

Uno de los registros que hacen parte del sistema es el Registro Individual de Vendedores Informales-RIVI. La inscripción de cada vendedor informal supone el diligenciamiento de su información en HeMi y su inclusión en la oferta de servicio denominada “Registro de vendedores informales”, detallándose la información que soporta la inscripción: datos de correspondencia de la autorización de la alcaldía local respectiva (números de radicado de ese despacho y de recepción por parte del IPES), fecha del mismo y el estado activo o inactivo del registro.

La imagen siguiente ilustra la visualización de un registro (RIVI) en la Herramienta Misional:



Socio demográfica FO-201
 VZ : Usuarios Conectados: 29 Usuario actual: jmdiazs Sitio: IPES - sede Manuel Mejía

Socio demográfica FO-201

Servicios

Documento: C.C. 52164382 Nombre: FLOREZ SUAREZ ROSA INES Sexo: Mujer Fecha de nacimiento: 02/01/1970 Edad: 46

Entidad	Riz.Proy	Oferta-Servicio	Situ de ejecución	Estado	Fecha estado	Motivo del estado	Contrato	Sitio atención	Servicio	Fecha inscripción
Bosca	NA	Registro de vendedores informales	Localidad Candelana	Activo	17/11/2015	Inscrito según solicitud de alcaldía local de la Candelana Radicado No. 20151730082191 y 0 recibida el 10/11/2015 con el radicado IPES 00110-812-014047		IPES - sede Manuel Mejía	Otros servicios especiales	17/11/2015

Oferta-Servicio

Así, los vendedores informales registrados en la casilla “Oferta-servicio” son

los que se encuentran inscritos en el RIVI. Por tanto, de tal registro sale la información cuando se solicita al IPES el reporte del número de vendedores informales inscritos en Bogotá. Actualmente, HeMi reporta la inscripción de 50.038 vendedores en el RIVI, a 2 de enero de 2017 como lo muestra el siguiente cuadro:

sobre su persona los bienes y mercancías que aplican a su labor. Estos individuos no obstruyen el tránsito de personas y vehículos más allá de su presencia física personal; por ejemplo, el vendedor de dulces, cigarrillos, chicles que carga la mercancía sobre su cuerpo. Vendedores informales estacionarios: Según la Sentencia T-772 de 2003 de la Corte Constitucional, son aquellos vendedores callejeros que se instalan con los bienes, implementos y mercancías que aplican a su labor en forma fija, en un determinado segmento del espacio público, excluyendo el uso y disfrute del mismo por las demás personas de manera permanente, de forma que la ocupación del espacio subsiste aún en las horas en que el vendedor se ausenta del lugar; por ejemplo, mediante una caseta o un toldo. Vendedores informales semiestacionarios: Según la Sentencia T-772 de la Corte Constitucional, son aquellos vendedores callejeros que no ocupan de manera permanente un área determinada del espacio público, pero no obstante, por las características de los bienes en su labor y las mercancías que comercializan, necesariamente deben ocupar en forma transitoria un determinado segmento del espacio público; por ejemplo, el vendedor de perros calientes y hamburguesas, o quienes empujan carros de fruta o de comestibles por las calles.

NÚMERO DE VENDEDORES INSCRITOS EN EL REGISTRO INDIVIDUAL DE VENDEDORES INFORMALES - RIVI POR LOCALIDAD

Año	2016	2015	2014	2013	2008-2012	2007	2006	2005	2004	2003 y ant	Total	%
Usaquén	1	2	12	2	83	69	124	168	145	0	606	1.2%
Chapinero	147	3	2	0	61	44	160	337	1,636	4	2,394	4.8%
Santa Fe	20	1	476	659	24	52	16	3,452	4,964	76	9,740	19.5%
San Cristóbal	18	100	11	8	943	102	233	321	1,735	10	3,481	7.0%
Usme	11	189	314	1	39	192	368	159	653	0	1,926	3.8%
Tunjuelito	0	2	6	124	70	55	265	420	111	1	1,054	2.1%
Bosa	0	0	0	1	165	126	543	583	514	1	1,933	3.9%
Kennedy	1	156	168	604	312	521	1,021	475	1,036	22	4,316	8.6%
Fontibón	8	42	0	108	54	213	174	165	427	8	1,199	2.4%
Engativá	4	39	869	447	292	141	137	167	443	3	2,542	5.1%
Suba	1	1,060	0	0	6	112	322	220	825	0	2,546	5.1%
Barrios Unidos	8	0	66	184	29	30	49	234	148	0	748	1.5%
Teusaquillo	12	762	0	0	80	77	102	204	521	1	1,759	3.5%
Mártires	31	48	0	0	203	252	1,304	904	640	3	3,385	6.8%
Antonio Nariño	36	2	1	8	53	18	19	275	769	117	1,298	2.6%
Puente Aranda	558	47	1	10	1,065	59	158	228	488	24	2,638	5.3%
Candelaria	70	7	16	15	168	18	1	517	758	3	1,573	3.1%
Rafael Uribe Uribe	0	0	1	0	55	189	415	85	330	1	1,076	2.2%
Ciudad Bolívar	21	0	823	0	59	203	308	286	790	2	2,492	5.0%
Sumapaz	0	0	0	0	18	0	0	0	1	0	19	0.0%
No definida	0	0	0	0	2	23	12	146	160	2,970	3,313	6.6%
Total	947	2,460	2,766	2,171	3,781	2,496	5,731	9,346	17,094	3,246	50,038	
%	1.9%	4.9%	5.5%	4.3%	7.6%	5.0%	11.5%	18.7%	34.2%	6.5%		

Descripción: Conteo de los vendedores informales registrados con estado Activo en el RIVI por localidad de Bogotá y año de inscripción en la base de datos HEMI a fecha de corte 02/01/2017 09:23:31 a.m.

Del cuadro anterior, así como del detalle de cada uno de los vendedores registrados, se puede deducir que:

- Más del 70% de los registros tiene una fecha anterior o igual al año 2006. Esto se debe a procesos de inscripción desarrollados durante ese período, que como se ve, fueron masivos y extendidos a todas las localidades; situación que a partir de ese período ha cambiado sustancialmente.
- Dado que esa proporción mayor de los registros tienen 10 y más años de antigüedad, es muy probable que buena parte de las personas inscritas no correspondan al tipo de población objeto del RIVI, por razones como: personas que ya no trabajan en el espacio público de Bogotá o personas fallecidas. Situación que también puede aplicar a algunos vendedores inscritos durante el período 2007-2015.
- No todos los registros cuentan con información de todas las variables ya que se han venido haciendo ajustes en el HEMI en este período.
- Los datos corresponden al momento de la inscripción y, en la mayoría de los casos, no son actualizados posteriormente.

Lo anterior se debe a la dificultad metodológica de hacerles seguimiento a los vendedores, dada su movilidad en la ciudad y que pueden o no continuar en este trabajo.

A continuación, se presentan los datos obtenidos de este registro histórico, con las observaciones señaladas.

Según el HEMI, por género, se presenta una distribución similar por grupo etario entre hombres y mujeres pero sobresale el alto número de personas mayor de 40 años.

DISTRIBUCIÓN POR EDAD SEGÚN GÉNERO

	1-17	18-39	40-59	60+	SIN INF	Total
HOMBRE	4	4.097	11.499	7.041	3.335	25.976
MUJER	3	4.251	11.535	5.881	2.389	24.059
INTERSEXUAL			2			2
SIN INF					1	1
TOTAL	7	8.348	23.036	12.922	5.725	50.038

Descripción: Número de los vendedores informales inscritos con estado Activo en el Registro Individual de Vendedores Informales - RIVI por localidad comercial de Bogotá D.C. cruzado con el Sexo y el Grupo etario a fecha de corte: 02/01/2017 09:18:18 a.m.

Esto se refleja en que el 90% de las personas registradas nació antes de 1980 y sólo el 10% tiene una edad menor a 36 años.

NÚMERO DE PERSONAS POR AÑO DE NACIMIENTO

Año	Total	% Total
Antes 1930	6,046	12.1%
DE 1931 A 1950	7,000	14%
DE 1951 A 1980	32,107	64%
DE 1981 A 2000	4,883	10%

Fecha de corte: 02/01/2017 02:47:29 p.m.

Por otra parte, el registro muestra que existen identificadas alrededor de 2 mil personas que pertenecen a algún grupo étnico.

NÚMERO DE PERSONAS POR LA VARIABLE GRUPO ÉTNICO Y GRUPO ETARIO

Grupo étnico	Grupo etario						Total	% Total
	No reporta	1-17	18-26	27-39	40-59	60		
Indígena	41		5	213	556	171	986	1.32%
Raizal del archipiélago de S. Andres y Providencia				2	17	13	32	0.04%
Negro, mulato, afrocolombiano, o afro descendiente	3		2	93	191	57	346	0.46%
Gitano(a) - ROM				1	8	2	11	0.01%
Palenquero(a) de San Basilio				79	267	131	477	0.64%

Fecha de corte: 02/01/2017 02:56:28 p.m.

Aparecen registradas alrededor de 3 mil víctimas que se desempeñan como vendedores informales en la ciudad.

VENEDORES INFORMALES REGISTRADOS EN EL RIVI CRUZADO CON EL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS

Id	Localidad comercial	Vendedores informales	Víctimas certificadas
1	Usaquén	606	30
2	Chapinero	2,394	123

3	Santa Fe	9,740	551
4	San Cristóbal	3,481	194
5	Usme	1,926	153
6	Tunjuelito	1,054	50
7	Bosa	1,933	155
8	Kennedy	4,316	322
9	Fontibón	1,199	51
10	Engativá	2,542	130
11	Suba	2,546	161
12	Barrios Unidos	748	40
13	Teusaquillo	1,759	97
14	Los Mártires	3,385	191
15	Antonio Nariño	1,298	68
16	Puente Aranda	2,638	118
17	Candelaria	1,573	69
18	Rafael Uribe	1,076	65
19	Ciudad Bolívar	2,492	255
20	Sumapaz	19	1
160	metropolitana o no definida	3,314	106
Total		50,039	2,930

Descripción: Número de los vendedores informales inscritos con estado Activo en el Registro Individual de Vendedores Informales - RIVI por localidad comercial de Bogotá D.C. cruzado con el Registro Único de Víctimas de la Alta Consejería Distrital de Víctimas a fecha de corte: 02/01/2017 09:24:04 a.m.

Nota 2: la fecha de corte del listado de víctimas corresponde a junio 2016

Los vendedores provienen de más de 700 municipios del país y de 31 departamentos diferentes, mostrando que Bogotá se convierte en un punto para buscar nuevas oportunidades.

NÚMERO DE PERSONAS POR LUGAR PROCEDENCIA

Departamento	Personas
Amazonas	3
Antioquia	172
Arauca	4
Atlántico	34
Bolívar	43
Boyacá	722
Caldas	232
Caquetá	43
Casanare	19
Cauca	48
Cesar	24
Choco	30
Córdoba	44
Cundinamarca	846
Distrito Capital	3,240

Fuera de Colombia	21
Guainía	2
Guaviare	8
Huila	158
La Guajira	13
Magdalena	20
Meta	89
Nariño	85
No aplica	13
Norte De Santander	53
Putumayo	29
Quindío	73
Risaralda	45
Santander	317
Sucre	19
Tolima	515
Valle	157
Vaupés	1
Vichada	1
Sin información	42,915
Total	50,038

Fecha de corte: 02/01/2017 09:24:48 a.m.

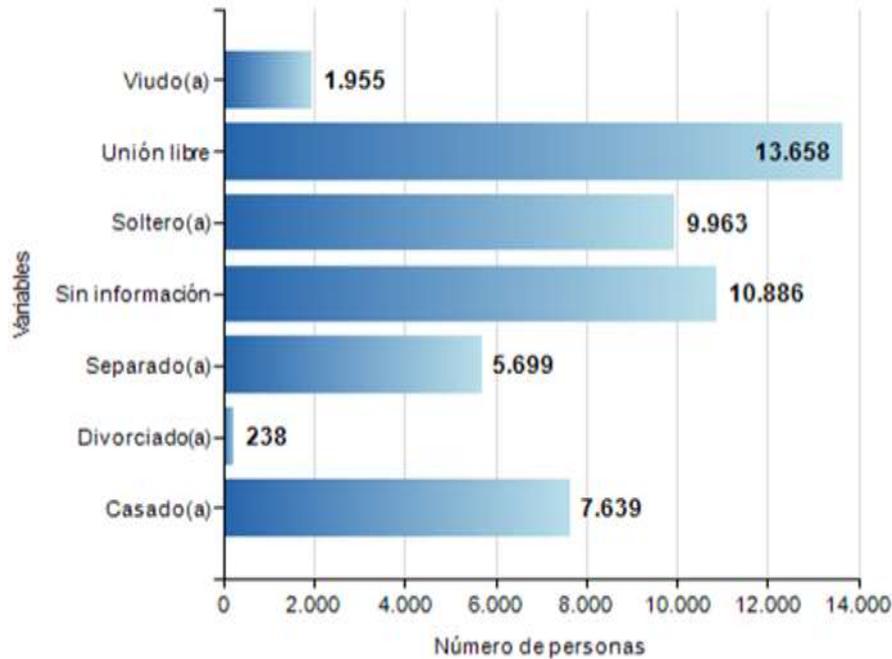
Se observa que el 30% de los vendedores-as registrados-as conviven en unión libre, mientras cerca del 20% son solteros-as.

NÚMERO DE PERSONAS POR ESTADO CIVIL

Estado Civil	Número	%
Unión libre	13,658	27.30%
Sin información	10,886	21.76%
Soltero(a)	9,963	19.91%
Casado(a)	7,639	15.27%
Separado(a)	5,699	11.39%
Viudo(a)	1,955	3.91%
Divorciado(a)	238	0.48%
Total	50,038	

Fecha de corte: 02/01/2017 09:27:43 a.m.

Número de personas por Variable Estado Civil



A nivel educativo, se observa que más del 68% de las personas registradas sólo estudió la primaria como último nivel educativo, lo cual afecta sus posibilidades de conseguir otro trabajo o mejorar sus opciones laborales hacia el futuro.

NÚMERO DE PERSONAS POR NIVEL EDUCATIVO

Nivel de educación	Total	% Total
Ninguno	330	0.66%
Primaria incompleta	11,985	23.98%
Primaria completa	22,593	45.21%
Secundaria incompleta	5,578	11.16%
Secundaria completa	3,649	7.30%
Técnica incompleta	180	0.36%
Técnica completa	379	0.76%
Tecnológico incompleto	27	0.05%
Tecnológico completo	80	0.16%
Universitaria incompleta	342	0.68%
Universitaria completa	122	0.24%
Postgrado incompleto	2	0.00%
Postgrado completo	1	0.00%
No aplica	2	0.00%
Sin información	4,707	9.42%

Fecha de corte: 02/01/2017 09:20:44 a.m.

Por grupo etario, las personas entre 18 y 39 años, muestran una alta concentración en un nivel educativo básico de primaria, seguido de secundaria, lo cual refuerza lo señalado anteriormente para este grupo de personas que aún podrían incorporarse al mercado laboral con algunas opciones.

CRUCE DEL NÚMERO DE VENDEDORES INSCRITOS EN RIVI POR LOCALIDAD COMERCIAL CON ESTADO ACTIVO CON NIVEL EDUCATIVO Y GRUPO ETARIO 18-39 AÑOS

Id	Localidad	Ninguno	Primaria completa	Primaria incompleta	Secundaria completa	Secundaria incompleta	Técnica completa
1	Usaquén		48	12	14	19	3
2	Chapinero	1	215	41	62	78	5
3	Santa Fe	3	1,156	188	184	179	22
4	San Cristóbal	1	304	50	65	68	4
5	Usme	1	97	38	53	74	13
6	Tunjuelito		94	26	37	26	6
7	Bosa		133	36	29	41	1
8	Kennedy	1	265	103	146	164	11
9	Fontibón		90	29	61	51	10
10	Engativá	3	104	20	71	46	9
11	Suba	1	131	38	132	104	15
12	Barrios Unidos	2	65	7	32	34	2
13	Teusaquillo	1	113	23	77	80	14
14	Los Mártires	1	319	54	149	148	6
15	Antonio Nariño		182	38	24	30	6
16	Puente Aranda		95	17	38	37	4
17	Candelaria		142	27	37	44	6
18	Rafael Uribe		44	16	31	32	1
19	Ciudad Bolívar		171	27	26	38	2
20	Sumapaz		2		2		
	Total	15	3,900	796	1,282	1,298	141
	% Total	0.03%	7.79%	1.59%	2.56%	2.59%	0.28%

Descripción: Número de los vendedores informales inscritos con estado Activo en el Registro Individual de Vendedores Informales - RIVI por localidad comercial de Bogotá D.C. cruzado con el Sexo y el Grupo etario a fecha de corte: 02/01/2017 09:18:54 a.m.

Más del 30% de los vendedores registrados se concentra en el grupo etario de 40 a 59 años con un nivel educativo de primaria lo cual acentúa su precariedad laboral ya que no cuentan con condiciones educativas adecuadas y su edad desfavorece la posibilidad de cambiar de trabajo.

CRUCE DEL NÚMERO DE VENDEDORES INSCRITOS EN RIVI POR LOCALIDAD COMERCIAL CON ESTADO ACTIVO CON NIVEL EDUCATIVO Y GRUPO ETARIO 40-59 AÑOS

Localidad	Ninguno	Primaria completa	Primaria incompleta	Secundaria completa	Secundaria incompleta	Sin información	Técnica completa	Técnica incompleta	Universitaria incompleta
Usaquén	2	103	79	46	64	2	6	2	9
Chapinero	15	471	412	94	210	9	9	7	12
Santa Fe	33	2,739	1,068	285	542	79	33	15	22
San Cristóbal	1	784	403	95	183	13	9	4	6
Usme	8	372	260	71	171	69	13	4	5

Tunjuelito	5	238	126	61	89	1	4	1	5
Bosa	3	530	348	70	133	1		3	2
Kennedy	9	874	524	250	298	157	15	4	14
Fontibón	3	296	114	88	102	2	8	3	3
Engativá	4	342	176	127	169	159	16	5	8
Suba	14	434	355	100	193	63	11	5	8
Barrios Unidos	4	158	87	51	61	5	9	1	3
Teusaquillo	2	324	231	89	151	51	9	3	6
Los Mártires	8	786	336	182	297	1	15	13	20
Antonio Nariño	3	310	153	41	82	8	5	3	2
Puente Aranda	1	311	174	60	118	160	8	8	6
Candelaria	4	336	228	65	125	6	5	3	7
Rafael Uribe	1	257	146	46	93		4	1	1
Ciudad Bolívar	4	446	237	35	66	88	1	4	1
Sumapaz		4		3	1		1		
Sin loc	1	809	39	36	37		6	2	3
Total	125	10,924	5,496	1,895	3,185	874	187	91	143
% Total	0.25 %	21.83%	10.98%	3.79%	6.37%	1.75%	0.37%	0.18%	0.29%

Descripción: Número de los vendedores informales inscritos con estado Activo en el Registro Individual de Vendedores Informales - RIVI por localidad comercial de Bogotá D.C. cruzado con el Sexo y el Grupo etario a fecha de corte: 02/01/2017 09:18:54 a.m.

Del total de vendedores registrados, el 20% son personas mayores de 60 años con primaria incompleta o completa y sobresale que desempeñan su actividad principalmente en las localidades de Santa Fe y Mártires.

CRUCE DEL NÚMERO DE VENDEDORES INSCRITOS EN RIVI POR LOCALIDAD COMERCIAL CON ESTADO ACTIVO CON NIVEL EDUCATIVO Y GRUPO ETARIO MAYORES DE 60 AÑOS

Id	Localidad	Ninguno	Primaria completa	Primaria incompleta	Secundaria completa	Secundaria incompleta
1	Usaquén	3	57	62	7	22
2	Chapinero	17	189	334	20	63
3	Santa Fe	41	1,212	1,055	93	227
4	San Cristóbal	8	306	425	23	67
5	Usme	16	167	287	14	54
6	Tunjuelito	5	117	149	13	24
7	Bosa	3	230	288	9	34
8	Kennedy	15	357	455	49	103
9	Fontibón	1	127	121	15	29
10	Engativá	9	195	174	26	61
11	Suba	19	178	272	25	48
12	Barrios Unidos	3	61	93	16	12
13	Teusaquillo	12	152	188	13	43
14	Los Mártires	9	352	408	50	92

15	Antonio Nariño	7	148	133	7	27
16	Puente Aranda	2	164	174	14	25
17	Candelaria	6	176	234	9	45
18	Rafael Uribe	2	145	195	12	31
19	Ciudad Bolívar	5	232	227	9	20
20	Sumapaz		1	1	1	
160	metropolitana o no definida	6	767	100	15	25
	Total	189	5,333	5,375	440	1,052
	% Total	0.38%	10.66%	10.74%	0.88%	2.10%

Descripción: Número de los vendedores informales inscritos con estado Activo en el Registro Individual de Vendedores Informales - RIVI por localidad comercial de Bogotá D.C. cruzado con el Sexo y el Grupo etario a fecha de corte: 02/01/2017 09:18:54 a.m.

El 53% de los vendedores inscritos llegó hasta quinto grado de primaria como su último grado educativo y sólo el 9.89 llegó a grado 11 de secundaria. Es decir, alrededor del 87% de esta población no tiene una educación superior a la primaria o secundaria, lo cual limita fuertemente su inserción laboral en otras actividades productivas.

CRUCE DEL NÚMERO DE PERSONAS POR VARIABLE NIVEL EDUCATIVO ULTIMO GRADO O SEMESTRE CURSADO

Nivel de educación	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Primaria incompleta	1,233	2,103	2,956	1,774	3,886						
Primaria completa					22,584						
Secundaria incompleta	2			1		138	204	1,000	922	1,959	1,297
Secundaria completa											3,645
Técnica incompleta	17	31	24	16	59	19	2	1			
Técnica completa		1	2	3	42	2					1
Tecnológico incompleto	5	6	3	5	3	3					
Tecnológico completo					1	1					
Universitaria incompleta	21	49	28	29	127	20	12	14	18	12	
Universitaria completa	1	1			13	1				47	
Postgrado incompleto	2										
Postgrado completo											
No aplica					1						
Total	1,281	2,191	3,013	1,828	26,716	184	218	1,015	940	2,018	4,943
% Total	2.56%	4.38%	6.03%	3.66%	53.45%	0.4%	0.4%	2.03%	1.88%	4.04%	9.89%

Fecha de corte: 02/01/2017 03:30:57 p.m.

Cerca del 10% de las personas registradas señala que viven en el centro de Bogotá (Santa Fe, Mártires, La Candelaria), un 20% en el Sur (San Cristóbal, Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Rafael Uribe) y más de 13 mil en el occidente de la ciudad (Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba).

NÚMERO DE PERSONAS POR LOCALIDAD DE VIVIENDA Y GRUPO ETARIO

Localidad	Grupo etario						Total	% Total
	No reporta	1-17	18-26	27-39	40-59	60		
Usaquén	18	0	1	78	228	129	454	0.91%
Chapinero	13	0	7	101	356	181	658	1.32%
Santa Fe	78	0	17	550	1,569	916	3,130	6.26%
San Cristóbal	99	3	21	707	2,131	1,239	4,200	8.39%
Usme	64	0	29	518	1,631	925	3,167	6.33%
Tunjuelito	17	0	8	211	595	371	1,202	2.40%
Bosa	33	0	20	485	1,713	857	3,108	6.21%
Kennedy	29	0	27	674	2,036	1,086	3,852	7.70%
Fontibón	16	0	10	189	461	247	923	1.84%
Engativá	43	0	23	310	1,067	629	2,072	4.14%
Suba	49	2	41	489	1,369	680	2,630	5.26%
Barrios Unidos	13	0	12	97	282	155	559	1.12%
Teusaquillo	6	0	2	38	145	76	267	0.53%
Los Mártires	37	0	13	334	832	371	1,587	3.17%
Antonio Nariño	20	0	0	123	269	179	591	1.18%
Puente Aranda	22	0	7	134	480	283	926	1.85%
Candelaria	41	0	3	175	546	357	1,122	2.24%
Rafael Uribe Uribe	39	0	7	478	1,385	899	2,808	5.61%
Ciudad Bolívar	40	0	19	692	1,885	1,046	3,682	7.36%
Sumapaz	0	0	0	3	3	1	7	0.01%
Fuera de Bogotá	25	0	6	117	387	163	698	1.39%
Sin Información	5,023	2	153	1,419	3,666	2,129	12,384	24.75%
Total	5,725	7	426	7,922	23,036	12,922	50,038	
% Total	11.44%	0.01%	0.85%	15.83%	46.04%	25.82%		

Fecha de corte: 02/01/2017 09:22:04 a.m.

La mayor parte de las personas que cuentan con el SISBEN, lo obtuvo entre el año 2003 y el año 2010.

Número de personas por año de la encuesta SISBEN

Año	Total	% Total
2003	7,760	15.51%
2004	7,437	14.86%
2005	4,243	8.48%
2006	2,391	4.78%
2007	2,795	5.59%
2008	1,549	3.10%
2009	227	0.45%
2010	3,359	6.71%
2011	543	1.09%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía y Social

2012	632	1.26%
2013	338	0.68%
2014	211	0.42%
2,015	109	0.22%
2016	12	0.02%

Fecha de corte: 02/01/2017 03:47:27 p.m.

En el HEMI sólo aparecen 149 personas que informan que tienen alguna discapacidad. Sin embargo, en la realidad, esta cifra puede ser mayor, tanto por la alta edad de las personas registradas como por la antigüedad del registro.

Más del 90% de las personas informan que sólo 1 persona depende económicamente del vendedor y menos del 1% reportan que tienen 5 o más personas que dependan económicamente del vendedor.

CUANTAS PERSONAS DEPENDEN ECONÓMICAMENTE DEL VENDEDOR-A

Personas Dependien	Número	Porcentaje
1	45,343	90.62%
2	1,952	3.90%
0	1,448	2.89%
3	654	1.31%
4	382	0.76%
5	166	0.33%
6	53	0.11%
7	17	0.03%
8	9	0.02%
10	7	0.01%
9	4	0.01%
11	2	0.00%
15	1	0.00%
Total	50,038	

Fecha de corte: 02/01/2017 09:31:06 a.m.

Referente a tener o no personas mayores a cargo o con alguna discapacidad, sólo alrededor del 2% lo reportan.

NÚMERO DE PERSONAS QUE TIENEN A SU CARGO PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS

Mayores A Cargo	Número	Porcentaje
0	48,802	97.53%
1	1,082	2.16%
2	139	0.28%
3	11	0.02%
4	2	0.00%
6	1	0.00%
10	1	0.00%
Total	50,038	

Fecha de corte: 02/01/2017 09:32:08 a.m.

NÚMERO DE PERSONAS QUE TIENE PERSONAS DISCAPACITADAS A CARGO

Número de Discapacitados a cargo	Número	Porcentaje
No reporta	49,246	98.41%
1	676	1.35%
2	112	0.22%
3	1	0.00%
4	3	0.01%
Total	50,038	

Fecha de corte: 02/01/2017 09:31:51 a.m.

Aunque no exista información en muchos de los registros, a continuación se puede observar la frecuencia con que un grupo surte su negocio y la principal fuente de financiación de su actividad.

CADA CUANTO SURTE EL NEGOCIO

Frecuencia	Número	Porcentaje
Sin información	44,840	89.62%
Diario	1,566	3.13%
Semanal	1,443	2.88%
No aplica	892	1.78%
Cada tercer día	819	1.64%
Quincenal	284	0.57%
Mensual	154	0.31%
Otro	40	0.08%
Total	50,038	

Fecha de corte: 02/01/2017 09:38:38 a.m.

NÚMERO DE PERSONAS POR PRINCIPAL FUENTE DE FINANCIACIÓN

Fuente de financiación	Número	Porcentaje
Sin información	44,746	89.20%
Recursos propios	3,561	7.10%
No aplica	860	1.71%
Paga diario (gota a gota)	471	0.94%
Préstamos de bancos, cooperativas o fundaciones	180	0.36%
Seleccione una opción	164	0.33%
Préstamos personales	143	0.29%
Otro ¿Cuál?	37	0.07%

Fecha de corte: 02/01/2017 09:39:14 a.m.

Según la información registrada, en la mayor parte de los casos, se trata de vendedores individuales, aunque cerca del 4% reportan que uno o más integrantes de la familia también trabaja en ventas informales.

CUÁNTOS MIEMBROS DE LA FAMILIA TRABAJAN EN VENTAS

Miembros	Personas	Porcentaje
0	48,090	96.11%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía y Social

1	1,110	2.22%
2	374	0.75%
3	194	0.39%
4	115	0.23%
5	54	0.11%
6	36	0.07%
7	20	0.04%
8	18	0.04%
10	18	0.04%
12	3	0.01%
15	3	0.01%
9	2	0.00%
20	1	0.00%
Total	50,038	

Fecha de corte: 02/01/2017 09:40:00 a.m.

Como se observó anteriormente, la información de HEMI, refleja las condiciones de registro de los vendedores donde se encuentran unas condiciones socioeconómicas afectadas por el bajo nivel educativo, la necesidad de contar con herramientas como el SISBEN, la alta concentración de lugar de trabajo y vivienda en el centro de la ciudad. Sin embargo esta información no es dinámica ni actualizada lo cual impide profundizar en el análisis y evolución de la situación actual de estos vendedores.

IDENTIFICACION VENDEDORES INFORMALES 2016



La caracterización que aquí se presenta corresponde a las intervenciones realizadas en el espacio público en la presente administración dado que es un tamaño de muestra representativo del total de vendedores registrados, y mucha más actualizada.

En el año 2016 se realizaron recorridos por los principales corredores viales y zonas comerciales, identificando 6.250 vendedores, de los cuales 3.296 están interesados en la oferta de servicios del IPES.

TIPO DE DOCUMENTO

CONCEPTO	Porcentaje válido
CÉDULA DE CIUDADANIA	98.8
CÉDULA DE EXTRANJERIA	0.9
TARJETA DE IDENTIDAD	0.3
Total	100.0

Como en el HEMI, se encuentra que los vendedores en un 55% proceden de otros departamentos y el 45% son bogotanos. Sobresale la llegada de personas de los departamentos cercanos como Boyacá, Tolima y Cundinamarca.

DEPARTAMENTO DE PROCEDENCIA

Departamento	Porcentaje válido	Departamento	Porcentaje válido
Distrito Capital	45.0	Quindío	0.8
Cundinamarca	10.1	Córdoba	0.7
Boyacá	8.8	Caquetá	0.7
Tolima	7.4	Fuera de Colombia	0.6
Santander	4.1	Magdalena	0.6
Caldas	3.7	Choco	0.6
Antioquia	3.1	Sucre	0.6
Valle	2.5	Norte De Santander	0.6
Huila	2.5	Atlántico	0.4
Nariño	1.7	Putumayo	0.4
Meta	1.2	Cesar	0.4
Bolívar	1.1	La Guajira	0.3
Risaralda	1.0	Amazonas	0.1
Cauca	0.8	Casanare	0.1
Arauca	0.1	Guainía	0.0

Por género, se encuentra mayor presencia relativa de hombres aunque se evidencia que también las mujeres participan significativamente de esta actividad.

GÉNERO

CONCEPTO	Porcentaje válido
HOMBRE	53.2
MUJER	46.8
INTERSEXUAL	0.0
Total	100.0

Por edad, se encuentra una distribución más homogénea de la población vendedora por grupo etario, aunque más del 60% son mayores de 39 años.

EDAD

Grupo etario	Porcentaje válido
MENOS DE 18	0.5
ENTRE 18 Y 25	6.6
ENTRE 26 Y 38	22.5
ENTRE 39 Y 48	24.7
ENTRE 49 Y 59	26.2
MAYORES A 60	19.5

Total	100.0
--------------	-------

De los que respondieron, se encuentra que el 72% tiene SISBEN y que están afiliados a una EPS del régimen subsidiado.

TIENE SISBEN

TIENE	Porcentaje válido
SI	72.1
NO	27.9
Total	100.0

CARNET DE SALUD

	Porcentaje válido
INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	1.8
REGÍMENES ESPECIALES	1.2
EPS CONTRIBUTIVA	19.8
EPS SUBSIDIADA	77.2
Total	100.0

Por grupo étnico, se encuentra que un 2% son indígenas y un 2% afrocolombianos, mientras el resto no señala pertenecer a alguna etnia.

GRUPO ÉTNICO

CONCEPTO	Porcentaje válido
INDIGENA	2.2
RAIZAL DEL ARCHIPIELAGO	0.0
NEGRO, MULATO, AFROCOLOMBIANO	1.9
PALENQUERO	0.0
NINGUNO DE LOS ANTERIORES	95.8
Total	100.0

Como en el HEMI, se encuentra, que el 90% tiene un nivel educativo máximo de secundaria completa, lo cual afecta su posibilidad de acceder a un empleo formal.

NIVEL EDUCATIVO

CONCEPTO	Porcentaje válido
NINGUNO	4.2
PRIMARIA INCOMPLETA	19.0
PRIMARIA COMPLETA	24.0
SECUNDARIA INCOMPLETA	24.0
SECUNDARIA COMPLETA	21.8
TECNICA INCOMPLETA	1.0
TECNICA COMPLETA	2.6
TECNOLOGICA COMPLETA	0.8

TECNOLOGICA INCOMPLETA	0.3
UNIVERSITARIA INCOMPLETA	1.4
UNIVERSITARIA COMPLETA	0.8
POSTGRADO COMPLETO	0.1
POSTGRADO INCOMPLETO	0.0
Total	100.0

14% de las personas señala no tener ningún grado educativo, mientras 42% sólo alcanzó algún grado de primaria y más del 40% lo hizo en secundaria. Es decir, que se mantiene y acentúa la precaria situación educativa de estas personas.

ÚLTIMO GRADO CURSADO

GRADO	Porcentaje válido
0	14.0
1	2.8
2	5.1
3	6.1
4	4.9
5	23.0
6	3.2
7	4.6
8	5.6
9	5.2
10	3.9
11	21.1
99	0.5
Total	100.0

Cerca del 18% de los vendedores reporta vivir en el centro (Santa Fe, Mártires, Candelaria), más del 36% en las localidades del sur y 30% en el occidente de la ciudad

LOCALIDAD DE VIVIENDA

LOCALIDAD	Porcentaje válido
USAQUEN	1.7
CHAPINERO	1.9
SANTA FE	9.5
SAN CRISTÓBAL	8.7
USME	9.0
TUNJUELITO	3.1
BOSA	7.5
KENNEDY	7.4
FONTIBON	2.9
ENGATIVA	8.0
SUBA	7.3

BARRIOS UNIDOS	1.1
TEUSAQUILLO	0.5
LOS MARTIRES	5.5
ANTONIO NARIÑO	1.1
PUENTE ARANDA	2.2
CANDELARIA	2.6
RAFAEL URIBE URIBE	7.3
SUMAPAZ	10.5
sin	2.1
Total	100.0

La mayor parte vive en viviendas de estrato 2, aunque aparece un 21% viviendo en estrato 3, lo cual es una situación que puede estudiarse si es por efecto de estratificación, capacidad económica, mejora en la situación familiar, etc.

ESTRATO VIVIENDA

Estrato	Porcentaje válido
1	25.9
2	52.3
3	21.3
4	0.4
5	0.1
6	0.0
Total	100.0

Aunque muchas de las personas indicaron que tenían vivienda o un vehículo, al cruzar esta información con el Catastro Distrital y la Secretaría de Movilidad, se encuentra que en gran mayoría no son propietarios. Se observó que un alto porcentaje son hijos y que posiblemente la vivienda es de algún familiar.

TIENE PREDIO

CONCEPTO	Porcentaje válido
SI	0.2
NO	99.8
Total	100.0

TIENE VEHÍCULO

CONCEPTO	Porcentaje válido
SI	0.1
NO	99.9
Total	100.0

Más del 70% de los vendedores trabajan mínimo 5 días a la semana. Resalta que un 10% señalen que lo hacen sólo 1 día a la semana.

DIAS A LA SEMANA QUE TRABAJA

DIAS	Porcentaje válido
-------------	--------------------------



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía y Social

1	10.4
2	4.0
3	2.8
4	2.7
5	4.5
6	15.9
7	59.9
Total	100.0



Es amplia la diversidad de productos que se comercializan en las calles, según los clientes, la zona, la temporada, los eventos, como se observa en la siguiente tabla.

QUE VENDEN O PRODUCEN

Producto	%
Prendas de vestir	13%
Confitería	12%
Alimentos preparados	9%
Frutas y o verduras	8%
Artículos usados	8%
Cigarrillos	7%
Bebidas envasadas gaseosas agua jugos etc.	6%
Bebidas calientes tinto aromática café con leche chocolate colada maicena etc.	4%
Calzado	4%
Bisutería	3%
Bebidas preparadas jugos naturales limonada salpicón	3%
Ropa usada	3%
Artículos para el hogar	3%
Gafas	2%

servicios	2%
Bolsos	2%
Juguetes	2%
Libros	2%
Sombrillas y/o paraguas	1%
Flores y o arreglos florales	1%
CD DVD	1%
Herramientas	1%
Helados y refresco congelado	1%
Control remoto	1%
Artículos religiosos	0%
Artículos escolares y de oficina	0%
Artículos navideños	0%
Periódicos	0%
Carnes crudas y o pescado	0%

Resulta interesante ver que el 18% produce y vende, lo que implica que existe un grupo importante de productores directos que utilizan la calle como medio para exhibir y vender sus productos.

PRODUCE O VENDE

	Porcentaje válido
PRODUCE	2.1
VENDE	82.0
PRODUCE Y VENDE	15.9
Total	100.0

Por otra parte se observa que existe un alto grado de permanencia en el mismo sitio de venta e indican que existe un alto grado de respeto a esta costumbre por parte de otros vendedores.

USTED TRABAJA SIEMPRE EN

LUGAR	Porcentaje válido
EN EL MISMO LUGAR	91.0
EN DIFERENTE LUGAR	9.0
Total	100.0

COMO HACE PARA CONSERVAR EL MISMO SITIO DE TRABAJO

FORMA	Porcentaje válido
LLEGA MUY TEMPRANO	23.3
PAGA VIGILANCIA	1.7
PAGA UNA CUOTA	1.8

LE RESPETAN EL PUESTO	63.0
AGRUPADO CON OTROS VENEDORES	8.4
TIENE CARNÉ	0.6
OTRO	1.2
Total	100.0

Por otra parte, es amplio el mobiliario que utilizan, cuando lo tienen, para ofrecer sus productos, desde cajas, chazas hasta carros y hasta un muro o el piso utilizan.

VENDE EN

Vende en	Porcentaje válido
Bicicleta, Triciclo	6.0%
Cajón de madera o plástico	7.1%
Carretilla	12.5%
Carrito metálico	16.3%
Catre	5.7%
Lámina de icopor	1.3%
Mesa de madera	8.6%
Mueble metálico	5.9%
Quiosco	1.0%
Tendido en el suelo	15.6%
Vehículo motorizados motos, carros	1.4%
No tiene	2.8%
Otro	15.8%

Dado el tipo de ventas que realizan (al menudeo, comidas), más del 40% compran diariamente el surtido, ya sea por falta de recursos, no pueden almacenar o el tipo de producto. Además, señalan que tres cuartas partes se financian con recursos propios y un 15% lo hace a través de prestamistas (gota a gota)

CADA CUANTO SURTE SU NEGOCIO

Frecuencia	Porcentaje válido
DIARIO	40.7
CADA TERCER DIA	16.8
SEMANAL	32.7
QUINCENAL	6.3
MENSUAL	2.8
OTRO	0.7
Total	100.0

CUÁL ES SU PRINCIPAL FUENTE DE FINANCIACIÓN

Fuente	Porcentaje válido
--------	-------------------

RECURSOS PROPIOS	73.0
PAGA DIARIO (GOTA A GOTA)	15.1
PRESTAMOS PERSONALES	4.5
PRESTAMOS DE BANCOS, COOPERATIVAS O FUNDACIONES	6.7
CONSIGNACION	0.4
RECICLAJE	0.2
Total	100.0

Solamente un 28% acepta que otros integrantes de la familia también trabajan en ventas informales y dentro de estos el 25% informa que son tres o más los integrantes de la familia que trabajan informalmente en el espacio público y que en el 80% de los casos tienen otro puesto para venta informal.

**OTROS MIEMBROS DE SU FAMILIA
SE DEDICAN A LAS VENTAS INFORMALES**

Opción	Porcentaje válido
SI	28.4
NO	29.7
SIN INFORMACION	41.9
Total	100.0

**CUANTOS MIEMBROS DE SU FAMILIA
SE DEDICAN A LAS VENTAS INFORMALES**

Número	Porcentaje válido
1	56.3
2	19.1
3	9.5
4	6.3
5	2.9
6	2.3
7	0.5
8	0.5
9	0.2
10	1.3
11	0.1
12	0.3
13	0.1
15	0.3
16	0.1
20	0.2
25	0.1



Total	100.0
--------------	-------

ESTOS MIEMBROS DE SU FAMILIA VENDEN EN

	Porcentaje válido
EN ESTE PUESTO DE TRABAJO	20.2
EN OTRO PUESTO DE TRABAJO	79.8
Total	100.0

CUALES DE LAS SIGUIENTES OPCIONES LE GUSTARÍA PARA ESTAR FUERA DEL ESPACIO PÚBLICO

Opción	Porcentaje válido
CONSTITUIR NEGOCIO	53.7
SER RELOCALIZADO	39.2
OBTENER EL EMPLEO	7.0
Total	100.0

De los que respondieron sólo el 42% tiene el registro de vendedor en las diferentes localidades, cifra que es baja para el total de la ciudad.

TIENE RIVI

Tiene	Porcentaje válido
SI	42.5
NO	57.5
Total	100.0

RIVI: Registro Individual de Vendedor Informal

5. PROBLEMÁTICA

El Instituto para la Economía Social tiene 4 proyectos misionales los cuales apuntan a la atención de la problemática identificada.

Proyecto 1078: Generación de alternativas comerciales transitorias

1134: Oportunidades de generación de ingresos para vendedores informales

1130: Formación e inserción laboral

1041: Administración y fortalecimiento del sistema distrital de plazas de mercado

Problemática Específica

Insuficiencia de alternativas viables para generación de ingresos de la población objetivo con procesos oportunos y estructurados de formación, emprendimiento, fortalecimiento empresarial y gestión de plataformas comerciales.

PROYECTO 1130: FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

El Proyecto busca fortalecer el perfil productivo de la población sujeto de atención del IPES, a través del desarrollo de procesos formativos pertinentes al sistema productivo de Bogotá, que permita potenciar sus capacidades para generar ingresos que les permitan mejorar su calidad de vida.

Este proyecto busca motivar una transformación social, en la cual se asuma el trabajo en su concepción más amplia como la posibilidad que le ofrece a las personas de dignificar su existencia desde el despliegue de la corresponsabilidad, solidaridad, la cooperación y la reciprocidad, democrática y colectivamente.

Desde el mundo productivo, teniendo en cuenta los referentes de la formación para el trabajo y las condiciones actuales de la población en la ciudad, el proyecto busca la formación, en áreas puntuales y alineadas con la educación en Colombia, estas áreas son la formación académica, formación para el trabajo, formación complementaria y formación titulada.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Desarrollar programas de formación que respondan a las necesidades del sistema productivo de la ciudad.
- Referenciar a oportunidades de empleo a las personas que han desarrollado procesos de formación implementados por el IPES.

Tabla 2 Programación y ejecución de Metas Proyecto 1130

METAS PROYECTO	NOMBRE DEL INDICADOR	META 2016	
		PROGRAMADA	EJECUTADA
Meta 1: Vincular 2150 personas que ejercen actividades de economía informal a programas de formación.	Personas formadas	600	605
Meta 2: Formar 1000 personas que ejercen actividades de la economía informal a través de alianzas por el empleo.	Personas formadas a través de alianzas por el empleo.	100	98

Fuente: Subdirección de Formación y Empleabilidad SFE.

Dado que el sistema educativo colombiano divide los procesos educativos en tres grandes áreas como son educación formal, educación para el trabajo y el desarrollo humano y educación informal; la Subdirección de Formación y Empleabilidad con el fin de implementar procesos formativos que respondieran a las necesidades de nuestros usuarios internos y externos, gestionó con entidades formativas programas cortos (inferiores a 160 horas de formación) que permitieran desarrollar y fortalecer las competencias productivas de nuestros usuarios, lo que redundó en un incremento de la meta, pues nos permitió atender mayor número de usuarios en el mismo lapso de tiempo, reprogramando la meta de 150 a 600 personas.

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PARA LA VIGENCIA 2016 PROYECTO 1130

En la siguiente tabla, se muestra los respectivos conceptos asignados al gasto con su respectiva información y dinámica, derivada de la ejecución para la vigencia 2016 en el marco del plan “Bogotá Mejor Para Todos”

Tabla 3 Programación y ejecución presupuestal

PROYECTO	CONCEPTO GASTO	APROPIACION DISPONIBLE	CDP	SALDO APROPIACION	COMPRO MISO	GIROS	CDP%	CRP %	GIROS %
Proyecto 1130 "Formación e Inserción Laboral"	Adquisición De Elementos Para La Imagen Institucional	2,500,000	2,500,000	0	2,500,000	0	100.0%	100.0%	0.00%
	Adquisición De Servicios Para La Imagen Institucional	22,500,000	22,500,000	0	22,500,000	0	100.0%	100.0%	0.00%
	Adquisición De Hardware Y/O Software	50,000,000	50,000,000	0	50,000,000	0	100.0%	100.0%	0.00%
	Formación Y Capacitación Para El Empleo De Población Objetivo De La Entidad	224,830,400	221,489,262	3,341,138	221,489,262	0	98.51%	98.5%	0.00%
	Personal Contratado Para Apoyar Las Actividades Propias De Los Proyectos De Inversión Misionales De La Entidad	199,543,339	196,900,030	2,643,309	196,900,030	54,936,683	98.68%	98.7%	27.53%
	Producción Y Realización De Eventos Institucionales Y De Comunicación	30,000,000	30,000,000	0	30,000,000	0	100.0%	100.0%	0.00%
Formación e Inserción Laboral		\$529.373.739	\$523.389.292	\$.984.447	\$ 523.373.739	\$54.936.683	98.87%	98.9%	10.38%

Fuente: Subdirección de Formación y Empleabilidad SFE.

INFORMACIÓN RELATIVA AL PROYECTO 1130

A continuación se muestra la población atendida por el proyecto subdividida por distintos grupos.
Tabla 4 Población atendida por características poblacionales

FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL				
GRUPOS POBLACIONALES	META 1 Vincular 2150 personas que ejercen actividades de economía informal, a programas de formación.		META 2 Formar 1000 personas que ejercen actividades de la economía informal, a través de alianzas por el empleo.	
ETÁREOS	HOMBRE	MUJERES	HOMBRE	MUJERES
18 - 26	12	25	21	17
27 - 59	135	271	17	42
60 A MÁS	72	90	0	1
TOTAL	219	386	38	60
VULNERABLES	HOMBRE	MUJERES	HOMBRE	MUJERES
TRABAJADORES INFORMALES (Incluye Vendedores ambulantes o estacionarios)	138	215	24	40
VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	5	9	2	6
DESMOVLIZADOS	0	0	0	0
JOVENES EN RIESGO DE VIOLENCIA	1	1	1	1
PERSONA EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	9	10	0	0
TRABAJADORES SEXUALES	1	1	0	0
LGBTI	8	5	0	0
HOMBRES / MUJERES CABEZA ÚNICA DE FAMILIA	2	23	0	3
NINGUNO DE LOS ANTERIORES	55	122	11	10
TOTAL	219	386	38	60
ÉTNICOS	HOMBRE	MUJERES	HOMBRE	MUJERES
NEGRO, MULATO, AFROCOLOMBIANO, O AFRO DESCENDIENTE	4	4	1	5
INDIGENAS	1	5	0	0
RAIZAL DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	1	0	0	0
ROM - ROMANOV	0	0	0	0
NINGUNO DE LOS ANTERIORES	213	377	37	55
TOTAL	219	386	38	60

Fuente: Subdirección de Formación y Empleabilidad SFE.

A continuación se presenta la población atendida por localidad de residencia.

Tabla 5 Formación, capacitación e intermediación-datos por localidad

PROYECTO FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL		
CUADRO 6. DISTRIBUCIÓN POR LOCALIDAD		
DISTRIBUCIÓN POR LOCALIDAD	Meta 1 Vincular 2150 personas que ejercen actividades de economía informal, a programas de formación	Meta 2 Formar 1000 personas que ejercen actividades de la economía informal, a través de alianzas por el empleo.
Usaquén	7	0
Chapinero	12	0
Santa Fe	51	10
San Cristóbal	52	21
Usme	26	6
Tunjuelito	11	4
Bosa	28	8
Kennedy	74	6
Fontibón	82	0
Engativá	55	4
Suba	44	9
Barrios Unidos	18	1
Teusaquillo	2	0
Los Mártires	34	3
Antonio Nariño	14	2
Puente Aranda	17	3
La Candelaria	9	3
Rafael Uribe	36	10
Ciudad Bolívar	33	8
Sumapaz	0	0
TOTAL	605	98

Fuente: Subdirección de Formación y Empleabilidad SFE.

PROYECTO 1041: ADMINISTRACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DISTRITAL DE PLAZAS DE MERCADO

El proyecto está alineado con el plan de desarrollo “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS” en el eje transversal “Desarrollo económico basado en el conocimiento” Artículo 46 “Elevar la eficiencia de los mercados de la ciudad”, con el fin de incrementar la participación de las plazas distritales de mercado en el sistema de abastecimiento de alimentos para garantizar la seguridad alimentaria de todos los ciudadanos.

La administración y fortalecimiento de las plazas distritales de mercado desarrolló la estrategia enfocada en cinco pilares: 1) Fortalecer la asociatividad; 2) Crear cultura empresarial en los comerciantes; 3) Dinamizar el mercado de las plazas a partir de las

fortalezas comerciales propias de cada plaza; 4) Mejorar la infraestructura de las plazas, realizando intervenciones de mantenimiento preventivo y correctivo; y 5) Sistema de administración eficiente y eficaz, buscando la sostenibilidad económica y social y la implementación de modelos de negocios que permitan la autogestión a través de asociatividad y empoderamiento de los comerciantes, alianzas público privadas y alianzas interinstitucionales para fortalecerlas como espacios de cultura, turismo y gastronomía en la ciudad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar e implementar un sistema de administración que permita recuperar la gobernanza del IPES, mejorar el estado de la infraestructura, garantizar el cumplimiento normativo y legal aplicable y ejecutar acciones de visibilidad o promoción de las plazas de mercado.
- Mejorar integralmente la oferta de productos/servicios de las plazas de mercado mediante el fortalecimiento de la cultura empresarial y asociativa de los comerciantes, así como el empoderamiento de los mismos frente a su corresponsabilidad en el óptimo funcionamiento y reposicionamiento de las plazas.
- Gestionar modelos de administración auto-sostenible mediante la búsqueda de alianzas con: a) entidades públicas y/o privadas, b) alianzas público-privadas (APP), c) figuras asociativas de comerciantes de las plazas de mercado, entre otros; así como la valoración y replanteamiento de uso o destino de las plazas no priorizadas.

Tabla 6 Programación y ejecución de metas proyecto 1041

Metas plan de desarrollo “Bogotá Mejora Para Todos” Proyecto 1041				
Meta	Total Cuatrienio	Meta 2016	Avance 2016	Presupuesto
Administrar 19 plazas de mercado	100 %	100%	100%	\$11.150.794.817 Ejecución del 95%
Fortalecer comercial cultural y turísticamente	13 Plazas	2	2	

Fuente: Subdirección de Emprendimiento Servicios Empresariales y Comercialización SESEC. Diciembre 30 de 2016

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PARA LA VIGENCIA 2016

En la siguiente tabla, se muestra los respectivos conceptos asignados al gasto con su correspondiente información y dinámica, derivada de la ejecución del presupuesto para la vigencia 2016 en el marco del plan “Bogotá Mejor Para Todos”

Tabla 7 Ejecución presupuestal 1041

Concepto	Recurso	Valor Apropriación	Acumulado compromiso	Saldo disponible
Otros Gastos Recurrentes: Caja Menor, Gravámenes Y Avances, Para El Desarrollo De Los Proyectos De La Entidad	12	\$24.426.800,00	\$5.921.550,00	\$18.505.250,00
Adquisición De Servicios De Transporte Para Apoyar El Desarrollo De Las Labores De Los Proyectos De La Entidad	12	\$150.065.803,00	\$150.065.803,00	\$0,00
Adquisición De Servicios De Transporte Para Apoyar El Desarrollo De Las Labores De Los Proyectos De La Entidad	21	\$141.000.000,00	\$141.000.000,00	\$0,00
Adquisición De Servicios Para El PIGA De Los Proyectos	12	\$140.800.640,00	\$139.350.382,00	\$1.450.258,00
Adquisición De Seguros Y Pólizas Para Amparar Los Bienes Y Derechos De Los Proyectos De La Entidad	12	\$177.000.000,00	\$177.000.000,00	\$0,00
Adquisición De Elementos Para La Imagen Institucional	12	\$32.200.000,00	\$31.528.400,00	\$671.600,00
Adquisición De Servicios Para La Imagen Institucional	12	\$37.200.000,00	\$37.200.000,00	\$0,00
Mantenimiento De Bienes Muebles Y Equipos De Los Proyectos De La Entidad	12	\$60.000.000,00	\$60.000.000,00	\$0,00
Reparación, conservación y mejoramiento de infraestructura física de las plazas de mercado	12	\$4.039.357.804,00	\$4.031.578.039,00	\$7.779.765,00
Reparación, conservación y mejoramiento de infraestructura física de las plazas de mercado	20	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Otros Gastos Recurrentes: Caja Menor, Gravámenes Y Avances, Para El Desarrollo De Los Proyectos De La Entidad	12	\$24.426.800,00	\$5.921.550,00	\$18.505.250,00
Adquisición De Servicios De Transporte Para Apoyar El Desarrollo De Las Labores De Los Proyectos De La Entidad	12	\$150.065.803,00	\$150.065.803,00	\$0,00
Adquisición De Servicios De Transporte Para Apoyar El Desarrollo De Las Labores De Los Proyectos De La Entidad	21	\$141.000.000,00	\$141.000.000,00	\$0,00
Adquisición De Servicios Para El PIGA De Los Proyectos	12	\$140.800.640,00	\$139.350.382,00	\$1.450.258,00
Adquisición De Seguros Y Pólizas Para Amparar Los Bienes Y Derechos De Los Proyectos De La Entidad	12	\$177.000.000,00	\$177.000.000,00	\$0,00



Concepto	Recurso	Valor Apropriación	Acumulado compromiso	Saldo disponible
Adquisición De Elementos Para La Imagen Institucional	12	\$32.200.000,00	\$31.528.400,00	\$671.600,00
Adquisición De Servicios Para La Imagen Institucional	12	\$37.200.000,00	\$37.200.000,00	\$0,00
Mantenimiento De Bienes Muebles Y Equipos De Los Proyectos De La Entidad	12	\$60.000.000,00	\$60.000.000,00	\$0,00
Reparación, conservación y mejoramiento de infraestructura física de las plazas de mercado	12	\$4.039.357.804,00	\$4.031.578.039,00	\$7.779.765,00
Reparación, conservación y mejoramiento de infraestructura física de las plazas de <i>mercado</i>	20	\$0,00	\$0,00	\$0,00
TOTAL PROYECTO 1041		\$ 11.150.794.817	\$ 10.858.455.091	\$ 292.339.726

Fuente: Subdirección de Emprendimiento Servicios Empresariales y Comercialización SESEC. Diciembre 30 de 2016

INFORMACIÓN RELATIVA AL PROYECTO 1041

Al respecto de información alusiva al proyecto se muestran a continuación las cifras respectivas del nivel de ocupación de plazas de mercado. Dentro de las característica de la base de datos se muestran Por plaza de mercado, la cantidad depuestos ocupados, espacios ocupados, ocupados con contrato, contratos vigentes, contratos vencidos, ocupados sin contrato (hecho) puestos desocupados, disponibles ocupados por el IPES, destinados biblioteca % de ocupación.

Tabla 8 Nivel de ocupación de plazas de mercado

Plaza	Cantidad de puestos	Espacios ocupados	Ocupados con contrato	Contratos vigentes	Contratos vencidos	Ocupados sin contrato (Hecho)	Puestos desocupados	Disponibles	Ocupados por el IPES	Destinados Biblioteca	% Ocupación
Siete de Agosto	275	275	193	52	141	82	0	0	0	0	100%
Samper Mendoza	181	176	175	101	74	1	5	0	0	0	92.20%
Carlos E. Restrepo	653	638	90	43	47	548	15	14	0	0	97.70%
Quirigua	221	213	213	94	119	0	7	1	0	1	96.40%
Veinte de Julio	354	325	288	35	253	37	28	22	0	1	91.80%
La Concordia	35	33	33	33	0	0	1	0	1	0	94.30%
Santander	162	105	103	17	86	2	54	54	2	1	64.80%
Las Ferias	270	213	162	42	120	51	56	49	1	0	78.90%
Trinidad Galán	191	145	141	60	81	4	44	44	0	2	75.90%
La Perseverancia	106	73	72	16	56	1	33	23	0	0	68.90%
Kennedy	280	157	117	57	60	40	122	122	0	1	56.10%
Fontibón	333	217	189	37	152	28	108	108	6	2	65.20%
Las Cruces	91	45	34	17	17	11	43	35	1	2	49.50%
Doce De Octubre	302	140	106	24	82	34	161	157	0	1	46.40%
San Benito	112	36	32	6	26	4	75	64	0	1	32.10%
El Carmen	102	28	9	5	4	19	73	68	0	1	27.50%
San Carlos	71	19	18	9	9	1	52	50	0	0	26.80%
Los Luceros	131	20	20	3	17	0	106	106	5	0	15.30%
Boyacá Real	105	4	3	2	1	1	101	101	0	0	3.80%
Total	3975	2862	1998	653	1345	864	1084	1018	16	13	11.836

Fuente: Subdirección de Emprendimiento Servicios Empresariales y Comercialización SESEC. Diciembre 30 de 2016

Derivado del anterior ejercicio también se puede visualizar el estado de cartera con el rubro de la deuda respectiva por cada plaza de mercado.

Tabla 9 Estado de Cartera por plaza

Plaza	Total Deuda
Siete de Agosto	\$1,951,479,744
Samper Mendoza	\$ 156,130,462
Carlos E. Restrepo	\$2,768,311,992
Quirigua	\$ 226,994,602
Veinte de Julio	\$ 582,314,756
La Concordia	\$ 61,1791,073
Santander	\$ 386,974,891
Las Ferias	\$ 736,466,252
Trinidad Galán	\$ 473,771,677
La Perseverancia	\$ 325,185,400
Kennedy	\$ 527,333,342
Fontibón	\$1,554,543,920
Las Cruces	\$ 130,624,611
Doce De Octubre	\$ 356,366,623
San Benito	\$ 169,210,347
El Carmen	\$ 97,694,647
San Carlos	\$ 55,750,427
Los Luceros	\$ 160,109,668
Boyacá Real	\$ 24,224,602
Total	\$10,744,667,036

Fuente: Subdirección de Emprendimiento Servicios
Empresariales y Comercialización SESEC. Diciembre 30 de 2016

PROYECTO 1134: OPORTUNIDADES DE GENERACIÓN DE INGRESOS PARA VENDEDORES INFORMALES

El Instituto para la Economía Social - IPES, implementa los proyectos registrados en el Seguimiento al Plan de Desarrollo (SEGPLAN), de acuerdo a lo dispuesto en la circular conjunta 005 del 2016, en virtud de los cuales desarrolla la intervención a la población sujeto de atención, dentro de los cuales se encuentra la generación de ingresos para vendedores informales, el cual se materializa con el proyecto 1134 Oportunidades de generación de ingresos para vendedores informales

El proyecto prevé una atención con enfoque diferencial, lo cual implica dar prioridad a aquellos vendedores informales, que cumpliendo las condiciones descritas en el párrafo anterior, pertenezcan a poblaciones objeto de atención y/o protección especial, como: afros, indígenas, ROM, personas con discapacidad, LGBTI, víctimas del conflicto armado, mujeres cabeza de familia, entre otros.

Una vez valorada la vulnerabilidad e identificado el perfil del emprendedor, los vendedores informales ingresarán a la ruta de emprendimiento y/o fortalecimiento empresarial, la cual se clasifica en las siguientes fases:

- Fase I Ruta de ingreso, valoración de la condición de vulnerabilidad y perfil emprendedor
- Fase II Formación Práctica, la cual contempla capacitación a la medida en temáticas relacionadas con educación financiera, formación para el emprendimiento, gestión empresarial y comercial, identificación de ideas y conceptos para la formulación de unidades de negocios, la cual viene acompañada de la Asistencia Técnica para la ideación y formulación de emprendimientos.
- Fase III Gestión de alianzas interinstitucionales para el fortalecimiento de la oferta y el financiamiento de los emprendimientos
- Fase IV Asistencia técnica para la puesta en marcha y operación de las unidades productivas (emprendimientos)
- Fase V Apoyo en la gestión comercial de las unidades productivas asistidas,

Por otra parte, considerando que el 11% de los vendedores informales registrados en el RIVI son personas mayores y/o en condición de discapacidad, se propone también el fortalecimiento de la alternativa de generación de ingreso Mecato Social, la cual consiste en montar un punto de venta de productos alimenticios empacados y bebidas envasadas, conocidos tradicionalmente como mecato, dentro de entidades públicas o privadas.

1.1.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Desarrollar e implementar una ruta de emprendimiento que permita identificar genuinos emprendedores, fundamentada en la identificación de las oportunidades del mercado y la atención integral mediante procesos de asesoría, asistencia técnica y acompañamiento, con énfasis en gestión empresarial, productiva y comercial.
- Desarrollar e implementar estrategias y acciones para la comercialización y el fondeo de las unidades productivas apoyadas por el IPES.
- Gestionar alianzas con entidades públicas y privadas, organismos y fondos de cooperación nacional e internacional, con el fin de fortalecer la ruta de emprendimiento, identificar las oportunidades del mercado para el emprendimiento, fomentar los encadenamientos productivos, establecer mecanismos de financiación a los emprendimientos, entre otros.
- Fortalecer la estrategia “Emprendimiento Social” como alternativa de generación de ingresos a la población persona mayor y/o con discapacidad.

En la siguiente tabulación se podrá encontrar la ejecución y programación de metas-presupuesto del proyecto 1134. Esta incluye: una breve descripción del proyecto, proceso al que pertenece, meta cuatrienio, meta, avance meta, % avance, observaciones y presupuesto.

Tabla 10 Ejecución y programación de metas Proyecto 1134

No.	Proyecto	Proceso	Meta Cuatrienio	Meta	Avance Meta	% de Avance	Observaciones	Presupuesto
1134	Oportunidades de generación de ingresos para vendedores Informales	Emprendimiento Social-Antojitos Para Todos	320	70	71	101%	Se adjudicaron 71 módulos	\$1.416.670.300
		Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial	880	241	241	100%	Festival de porras 4 Festival de verano 7 Restaurante 1 Rueda de negocios 51 Ferias Navideñas	

Fuente: Subdirección de Emprendimiento Servicios Empresariales y Comercialización SESEC. Diciembre 30 de 2016

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PARA LA VIGENCIA 2016

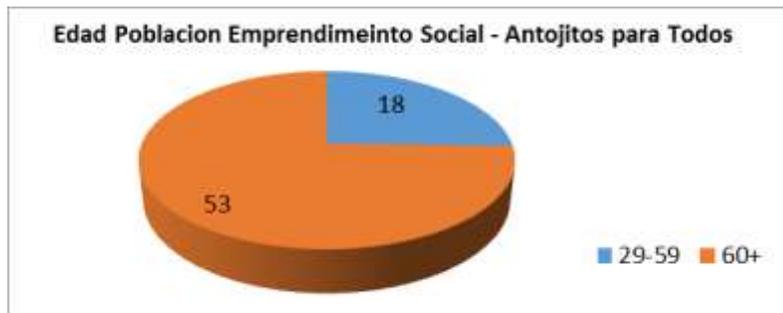
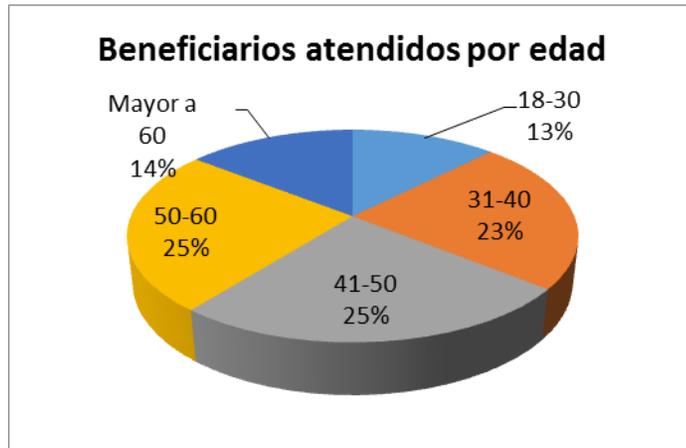
En la siguiente tabla se puede encontrar la programación y ejecución presupuestal, por categorías de: concepto, recurso, valor apropiación, acumulado compromiso, saldo disponible.

Concepto	Valor Apropiación	Acumulado compromiso	Saldo disponible
Apoyo Para El Emprendimiento Empresarial Del Sector Informal Y En Poblaciones Específicas	\$826.670.300,00	\$826.670.300,00	\$92.080.500,00
Apoyo Para El Emprendimiento Empresarial Del Sector Informal Y En Poblaciones Específicas	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Personal Contratado Para Apoyar Las Actividades Propias De Los Proyectos De Inversión Misionales De La Entidad	\$485.000.000,00	\$484.719.000,00	\$119.236.667,00
Adquisición De Servicios Para La Imagen Institucional	\$52.500.000,00	\$52.500.000,00	\$0,00
Adquisición De Elementos Para La Imagen Institucional	\$2.500.000,00	\$2.500.000,00	\$0,00
Adquisición De Hardware y/o Software	\$50.000.000,00	\$50.000.000,00	\$0,00
TOTAL PROYECTO 1134	\$ 1.416.670.300	\$ 1.416.389.300	\$211.317.167

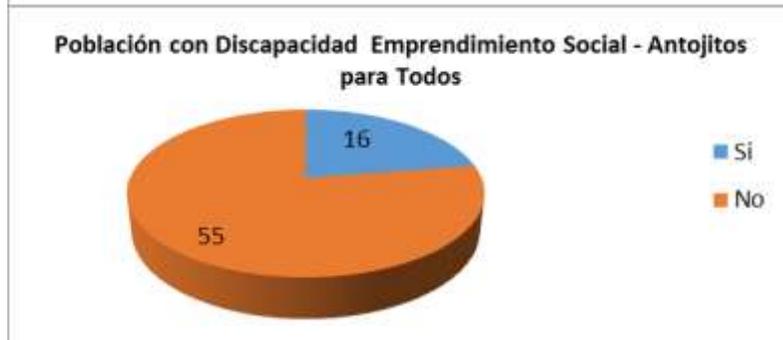
Fuente: Subdirección de Emprendimiento Servicios Empresariales y Comercialización SESEC. Diciembre 30 de 2016

INFORMACIÓN RELATIVA AL PROYECTO 1134

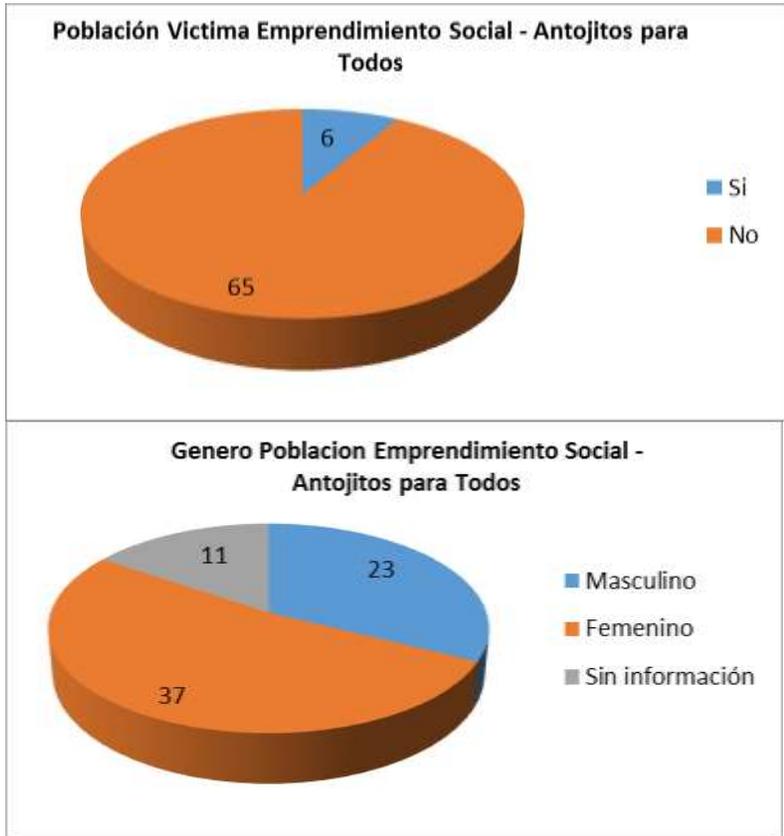
Para consolidar información alusiva al proyecto 1134 y con el propósito para fácil lectura, se presentan subdivididos por grupos etario, los diversos servicios ofrecidos por la entidad. Esto, por medio de graficas estadísticas (tortas) que muestran la información. Se debe resaltar que la fuente de información para el siguiente conjunto de imágenes proviene de la Subdirección de Emprendimiento Servicios Empresariales y Comercialización (2016).



29-59	18
60+	53
Total	71



¿Persona en condición de discapacidad?	
Si	16
No	55
Total	71



¿Víctima certificada del conflicto armado?	
Si	6
No	65
Total	71

Genero	
Masculino	23
Femenino	37
Sin información	11
Total	71

Finalmente Se muestra en la siguiente tabulación lo adelantado con el ejercicio de sorteos para la adjudicación de puntos en el transcurso del año 2016

Tabla 11 Adjudicación de puntos

Fecha	Convocados	Confirmados	Asistentes
26/05/2016	184	89	51
15/07/2016	123	64	46
12/05/2016	123	32	17
28/09/2016	266	95	49
04/11/2016	456	104	53
25/11/2016	140	51	43

Fuente: Subdirección de Emprendimiento Servicios Empresariales y Comercialización SESEC. Diciembre 30 de 2016

PROYECTO 1078: GENERACIÓN DE ALTERNATIVAS COMERCIALES TRANSITORIAS

El Plan de Desarrollo ¿Bogotá Mejor para Todos 2016-2019 concibe la economía informal y el fenómeno de las ventas ambulantes como el resultado de asimetrías de información entre la oferta y la demanda dentro del mercado laboral por la incapacidad del sector formal de absorber la demanda de trabajadores cuyos perfiles no son acordes con las necesidades de las empresas. De esta manera ¿tanto la informalidad como la dificultad para acceder a empleos de calidad son resultado de simetrías de información entre la oferta y la demanda de trabajo, programas de formación que no corresponden con las necesidades del sector productivo, oferta de formación y capacitación desactualizada y escasa interacción entre el sector empresarial y las entidades de formación, acompañado de una creciente necesidad de fortalecer las competencias transversales de los trabajadores.¿ Esta situación se ve agravada por la problemática que representa la utilización del espacio público por parte de los vendedores informales ambulantes, para quienes es fundamental implementar mecanismos que les permitan generar ingresos, tales como la potencialización de la generación de empleo de calidad y alternativas productivas que vayan más allá de la subsistencia.

La mayoría de la población que se dedica a las ventas informales se caracteriza por ser empresas individuales de pequeña escala, sin contabilidad, con estructuras de financiamiento precarias, venta de productos del sector formal de la economía, con mayor presencia de género femenino. Las personas dedicadas a las ventas informales superan la edad de los 40 años y baja dotación de capital humano. La mayoría de la población no supera la primaria completa, solo el 7% tiene bachillerato completo (IPES, HEMI, 2016). Esta condición refuerza la precariedad de las posibilidades de esta población de migrar a los sectores formales de la economía e insertarse en el mercado laboral. Mientras la encuesta nacional de calidad de vida del DANE ha identificado a 162.525 vendedores informales las estadísticas y caracterizaciones del IPES han registrado 49.363 vendedores en la herramienta misional HEMI (IPES, HEMI 2016) como población de vendedores en Bogotá La estrategia: generar alternativas de ingreso.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecimiento administrativo y comercial de los formatos comerciales existentes
- Creación de alternativas productivas o formatos comerciales transitorios

- Desarrollar acciones significativas en las localidades para asegurar la prestación de los servicios de la entidad a los Vendedores informales
- Promover alianzas estratégicas entre el IPES, las instituciones públicas y privadas, ONG nacionales e internacionales y los vendedores informales con el fin de complementar la oferta de servicios de la entidad.

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PARA LA VIGENCIA 2016

En las siguientes tablas, se muestran los respectivos conceptos asignados al gasto con su correspondiente información y dinámica en el transcurso de los meses del segundo semestre de 2016, derivado esto de la ejecución del presupuesto para la vigencia 2016 en el marco del plan “Bogotá Mejor Para Todos”

Tabla 12 Meta 1 Proyecto 1078

	Proyecto 1078. Meta 1 Brindar 2000 alternativas comerciales transitorias						
	Julio	Agosto	Sept	Oct	Nov	Dic	Avance
Alternativas asignadas	22	40	25	41	41	66	235
Alternativas programadas	41	41	41	41	41	45	250
	54%	98%	61%	100%	100%	147%	94%

Fuente: Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad (2016)

Análisis de Resultados:

No se cumplió con el 100% de la programación realizada para el cumplimiento de la meta, dado que una gran parte de la población sorteada no cumplía con algunos de los requisitos exigidos para el ingreso a las alternativas.

Tabla 13 Meta 2 Proyecto 1078

	Proyecto 1078. Meta 2 Brindar alternativas comerciales transitorias en ferias institucionales y ZAERT						
	Julio	Agosto	Sept	Oct	Nov	Dic	Avance
Alternativas asignadas	50	3	0	13	1	191	258
Alternativas programadas	20	20	20	20	20	20	125
	250%	15%	0%	65%	5%	764%	206%

Fuente: Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad (2016)

Análisis de Resultados:

Se superó la meta programada, pero también se identificó que es necesario realizar un programa de ferias que quede documentado y que permita el cumplimiento de la programación de estas durante la vigencia.

Tabla 14 Meta 3 Proyecto 1078

	Proyecto 1078. Meta 3 Implementación del plan estratégico administrativo y comercial.						
	Julio	Agosto	Sept	Oct	Nov	Dic	Avance
Alternativas asignadas	0	0	0	3.23%	4%	4.20%	11.43%
Alternativas programadas	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%	0	12.50%
	0%	0%	0%	162%	200%	168%	91%

Fuente: Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad (2016)

Análisis de Resultados:

No se cumplió con la meta establecida, debido a todas las actividades programadas en el plan de fortalecimiento comercial y administrativo, no se cumplió a cabalidad, el cual redunda en el cumplimiento de la meta.

Tabla 15 Meta 4 proyecto 1078

	Proyecto 1078. Meta 4 Personas ofertadas con los servicios de la entidad.						
	Julio	Agosto	Sept	Oct	Nov	Dic	Avance
Alternativas asignadas	735	607	990	789	768	24	3913
Alternativas programadas	166	166	166	166	166	166	1000
	443%	366%	596%	475%	463%	14%	391%

Fuente: Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad (2016)

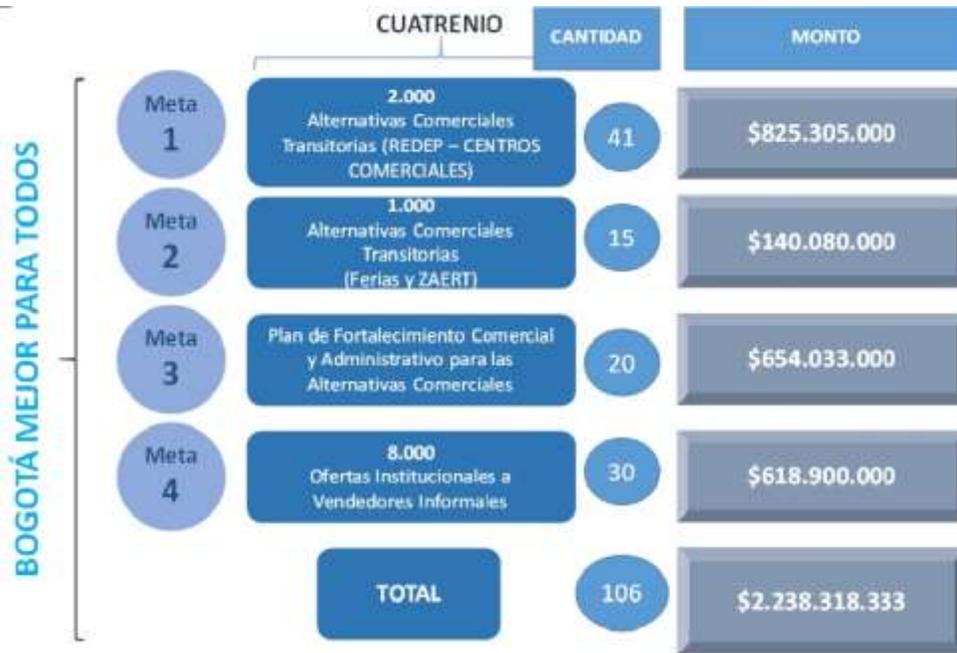
Análisis de Resultados:

Se superó la meta programada, pero también se identificó que es necesario realizar un programa de intervenciones articulado con las otras entidades que administran el espacio público en la ciudad.

1.1.2. INFORMACIÓN RELATIVA AL PROYECTO 1078

La siguiente ilustración muestra de forma compacta dentro del plan “Bogotá Mejor Para Todos” el avance en cuento al presupuesto invertido en recurso humano, la cantidad y monto respectivo.

Imagen 1 Avance-Meta-Monto



Fuente: Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad (2016)